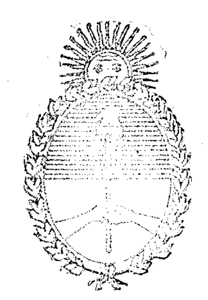
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 2 de enero de 1984

NUMERO 25.333

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Jorge D. Borrelli
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3776/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1742

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1930

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4766

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSULT - CONSTRUC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. — Por Escritura Nº 74 de fecha 27 de setiembre de 1983, ante el Escribano Roberto J. Parral. — Socios: Carlos Alberto Brennan, argentino, casado, maestro mayor de obras, de 45 años, L.E. Nº 4.258.429, domicilio calle San Luis 1216, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, de tránsito aquí; Ernesto Horacio García, argentino, casado, contador público nacional, de 37 años, L.E. Nº 4.527.018, domicilio calle Granaderos 38, séptimo piso, Capital Federal; Enrique Vicente Elmo, argentino, casado, licenciado en administración, de 36 años, D.N.I. Nº 4.557.681, domicilio calle Paraná 1259, noveno piso, Capital Federal; y Carlos Gustavo Mascardi, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 11.602.660, domiciliado calle Pringles 230, segundo piso, dpto. "A", Capital Federal. — Denominación: "CONSULT - CONSTRUC SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros: Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la Sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y negociaciones de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: Efectuar toda clase de asesoramientos, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas: ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. — Capital: Pesos argentinos ciento veinte mil. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Brennan; Vicepresidente: Ernesto Horacio García; Director: Enrique Vicente Elmo; Director: Carlos Gustavo Mascardi; Síndico titular: Carlos Daniel Seoane; Síndico suplente: Guillermo Horacio Bringas. — Sede Social: Se fija en la calle Sarmiento 643, segundo piso, oficina 239, Capital Federal. — Se hace constar que de acuerdo al Artículo 256, de la Ley 22.903, los Directores y Síndicos de la Sociedad, constituyen los siguientes domicilios: Carlos Alberto Brennan, Paraná 1259, 9º piso, Capital Federal; Ernesto Horacio García, Granaderos 38, 7º piso, Capital Federal; Enrique Vicente Elmo, Paraná 1259, Capital Federal; Carlos Gustavo Mascardi, Pringles 230, 2º piso A, Capital Federal; Carlos Daniel Seoane, Viamonte 1465, 7º piso B, Capital Federal; Guillermo Horacio Bringas, Montevideo 536, piso 10, dpto. I, Capital Federal.

El Escribano.

$a 539 — Nº 85.221

BARUZZI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: De acuerdo a la escritura número 383, de fecha 18 de agosto de 1983, folio 962, pasada ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia, titular del Registro 817 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $a 650.000 (pesos argentinos seiscientos cincuenta mil) de acuerdo al acta de asamblea de fecha 4 de abril de 1983, ha quedado reformado el artículo cuarto de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 800.000, representado por 800.000.000 de acciones ordinarias al portador $a 0,0001, valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción.

La Apoderada.

$a 50 — Nº 85.264

VARIMAK
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Modificación de Estatutos. — Comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 del mes de octubre de 1982 decidió elevar su capital a $a 6.000 (pesos argentinos seis mil), quedando el artículo 4º de los Estatutos sociales así redactado: "El capital social es de $a 6.000 (pesos argentinos seis mil), representados por 600.000 acciones al portador de $a 0,01 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 del Decreto Ley 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública, en cuya oportunidad se abonarán el impuesto de sellos respectivos". Por otra parte, al cambiarse el domicilio legal de la sociedad el artículo primero de los estatutos sociales quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad se denomina Varimak Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1566, planta baja, departamento "A". También dicha Asamblea modificó el artículo 8º quedando así redactado: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un máximo de siete, con mandato a dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeron, en el orden de su elección; los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Presidente

$a 182 — Nº 85.077

CRISTOPHER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Edgardo Adolfo Cassullo, 31 años, soltero, 25 de Mayo 260, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., D.N.I. 10.088.215 y Elías Hofman, 33 años, casado, Rodríguez Peña 157, 2º "A", Ramos Mejía, Prov. Bs. As., D.N.I. 8.341.377, ambos argentinos y comerciantes. — 2) Esc. 154, del 7 de noviembre de 1983. — 3) CRISTOPHER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Fragata La Argentina 1581, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de bebidas y productos alimenticios de todo tipo y la explotación integral de negocios de bar, restaurante y confitería. — 6) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio de 4 a 7 miembros con mandato por 3 años; presinde de la sindicatura; Presidenta: Carmen Marina Preiss de Hofman; Vicepresidente: Edgardo Adolfo Cassullo; Director Titular: Elías Hofman y Director Suplente: Pedro Antonio Cassullo. — 9) Presidente del directorio o el vicepresidente en forma conjunta con un director. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Presentes: Marina Preiss de Hofman, D.N.I. 10.231.497 y Pedro Antonio Cassullo, C.I. 2.446.563, aceptan los cargos para los que han sido nombrados.

La Autorizada.

$a 91 — Nº 85.139

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|1|84

12 páginas

HERIGLE INVERSORA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Alcides Irachet, argentino, nacido el 25 de octubre de 1951, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.200.236, comerciante, domiciliado en calle Galicia 1337, Capital Federal y Daniel Omar Lattanzio, argentino nacido el 24 de agosto de 1951, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.608.630, comerciante, domiciliado en la calle Viamonte 724, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 14 de noviembre de 1983. 3) Denominación social: HERIGLE INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Calle Sarandí 445, piso 8º, oficina 17, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción: Mediante la construcción, demolición o refección de todo tipo de obras, ya sea como empresa contratista o subcontratista de obras privadas, públicas y|o mixtas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad; la compra-venta de tierras para subdivisión y venta al contado o a plazo así como loteos y urbanizaciones. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, a interés, con o sin garantías reales o personales, con fondos propios y|o terceros; operaciones con valores mobiliarios títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros, con excepción de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — 7) Capital social: cien mil pesos argentinos, suscribiéndolo de acuerdo a lo siguiente: Jorge Alcides Hirachet 50% y Daniel Omar Lattanzio 50%. — 8) Organo de administración: Presidente: Jorge Omar Quintana; Síndico titular: José Luis Carmona; Síndico suplente: Enrique Eduardo Cacchione.

El Presidente
$a 266 — Nº 85.080

CAMBRIC
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 3 de noviembre de 1983. — Constituyen: Raúl Obdulio Ramírez, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|7|53, con D. N. I. Nro. 11.632.271, domiciliado en Baliña 131, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Gustavo Carlos Lanzillotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|7|56, con D. N. I. Nº 12.082.040, domiciliado en Beauchef 453, 8º piso, Capital. — Juan Alberto Redruello, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|9|51, con D. N. I. Nº 10.132.559, domiciliado en Avenida del Libertador 13464, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: CAMBRIC SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Esmeralda 639, 7º piso "J", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos textiles, de regalos, marroquinería, alimenticios, de electrónica electrodomésticos, librería comercial y deportes. — b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas: cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — h) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 350.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Raúl Obdulio Ramírez; Vicepresidente: Gustavo Carlos Lanzillotta; Director: Juan Alberto Redruello; Síndico titular: Víctor Bernardo Garfinkel; Síndico suplente: Ricardo Raúl Escubos.

El Apoderado.
$a 392 — Nº 47.337

INDUSTRIAS GRAFICAS BISAFORM
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — 1) Socios: Cecilia Lina Bähler, argentina, nacida el 30 de abril de 1939, divorciada, profesora, titular de la Libreta Cívica 3.739.826, con domicilio en la calle Larrea 1059, de la Cap. Fed.; Ernesto Schernitzki, argentino, nacido el 11 de agosto de 1947, casado, doctor en ciencias económicas, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.605.976, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2964, piso 8º, de la Cap. Fed. — 2) Fecha de Constitución: 10 de noviembre de 1983, por escritura 251 y modificación del 24 de noviembre de 1983, escritura Nº 260. — 3) Denominación: INDUSTRIAS GRAFICAS BISAFORM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Domicilio: Avda. Corrientes 640, piso 3º, de la Cap. Fed. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación de la industria del libro, revistas, diarios, publicaciones, impresiones, formularios, folletos, tarjetas de procesamiento y todo trabajo relacionado con las artes gráficas, imprenta, ediciones, industria papelera, fabricación y venta de formularios continuos para el procesamiento electrónico de datos standards y especiales; así como también la importación, exportación, compra, venta y comercialización de las materias primas, mercaderías, elementos y maquinarias que tenga relación con los rubros citados. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil acciones ordinarias al portador, de un peso argentino valor nominal cada uno y un voto por acción. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Ernesto Schernitzki; Vicepresidenta: Cecilia Lina Bähler; Director: Virgilio Feldstein; Síndico Titular: Juan Carlos Pratesi; Síndico Suplente: Hugo Alberto Rago. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 217 — Nº 85.190

CORAL CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Miguel Angel Albano, 25 años, soltero, Pasco 546, Villa Tesei, Prov. Bs. As., D.N.I. 12.107.586; Hugo Roberto Olmi, 28 años, casado, Urdaneta 21, Cap. Fed., D.N.I. 11.424.983 y Delfino Alberto Galarza, 39 años, soltero, Chivilcoy 2671, Cap. Fed., C.I. 5.377.837, todos argentinos y comerciantes. — 2) Esc. 156, del 7 de noviembre de 1983. — 3) CORAL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Larrazábal 389, Capital Federal. — 5) Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista, contratista o subcontratista y|o empresaria de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. — 6) 10 años, a contar desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio 4 a 7 directores con mandato por 3 años, prescinden de la sindicatura; Presidente: Miguel Angel Albano; Vicepresidente: Hugo Roberto Olmi; Director: Adriano Eladio Adorno y Director Suplente: Alfredo Alberto Galarza. — 9) Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma conjunta con un director. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 126 — Nº 85.200

LELOIR Y LASSALLE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Alejandro José Leloir, argentino, casado, hacendado, L. E. Nº 4.784.902, nacido el 19 de marzo de 1928, Viamonte 524, Capital Federal; Raquel Ibarra, argentina, divorciada, comerciante, L. C. Nº 2.969.570, nacida el 10 de abril de 1933, Marcelo T. de Alvear 833, Capital Federal; Félix Tadeo Alejandro Leloir, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de enero de 1959, D.N.I. Nº 13.245.914, Viamonte 524, Capital Federal; Marcelo Lassalle, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de abril de 1952, D.N.I. número 10.180.194, Godoy Cruz 1909, Capital Federal. — 2º) Escrituras de fechas 10 de agosto de 1983, y 21 de octubre de 1983. — 3º) LELOIR Y LASSALLE S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 524. — 5º) Comerciales: Actuar como agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y disposiciones vigentes que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan, por objeto títulos de crédito o títulos públicos, o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar operaciones reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos, o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotar, por sí o por intermedio de terceros, los predios rurales que la sociedad adquiera al efecto, o contrate a tal fin, dedicándolos a la producción agrícola y|o pecuaria, estando facultada para celebrar, como sujeto activo o pasivo de los mismos, todos los contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de la explotación y comercialización de sus frutos y productos. — 6º) Plazo: Es de noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 160.300 (ciento sesenta mil trescientos pesos argentinos). — 8º) Directorio: Tres a cinco miembros por un ejercicio; un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Marcelo Lassalle; Vicepresidenta: Raquel Ibarra; Director: Félix Tadeo Alejandro Leloir; Síndico titular: Carlos Alberto Ambrosetti; Síndico suplente: Carlos Balcarce. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 336 — Nº 47.368

CARNICA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Constitución de Sociedad: Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escrituras del 18|11|82 y modificatoria del 7|10|83. — Socios: Marcelo Gustavo Llaurado, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ferrari 233, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, L.E. número 8.269.604, nacido el 14 de diciembre de 1949; Amelia Cristina Larraya, casada, nacida el 25 de diciembre de 1949, argentina, ama de casa, domiciliada en Ferrari 233, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, L. C. 6.174.795; Juan José Della Paolera, nacido el 6 de enero de 1951, casado, argentino, productor agropecuario, domiciliado en Canale 1275 Adrogué, Provincia de Buenos Aires, L. E. 8.464.219 y don Fernando María Llaurado, nacido el 22 de junio de 1954, casado, argentino, médico, domiciliado en Aráoz 2873, piso 3º, departamento B, Capital Federal, D.N.I. 11.645.480, han resuelto constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de CARNICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades. Industriales: Faenamiento de hacienda, elaboración de productos cárneos y sus derivados y productos alimenticios envasados. — Comerciales: Comercialización por mayor y|o menor, importación y exportación de los productos precitados; consignación de hacienda a terceros y de carne en gancho, subasta de carne; transporte de los productos antes mencionados. — Agropecuario: Explotación de establecimientos agropecuarios. — Plazo de Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos ley 18.188: 200.000.000 (equivalentes a pesos argentinos 20.000). — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Llaurado; Director Titular: Juan José Della Paolera, duración dos ejercicios. — Sindicatura. Síndico Titular: Juan Luis Nedel y Síndico Suplente: Luis Héctor Barbieri, duración un ejercicio. — Sede Social: Florida 520, 4º piso, Oficina 414, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 231 — Nº 85.279

EXCOFILM
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 20|9|1983 y 11|11|1983, respectivamente. Estatuto Modelo. Socios: Raúl Segundo Lucero, argentino, nacido el 3|1|1950, industrial, L. E. Nº 8.290.817; Lidia Cecilia Barberis de Lucero, argentina, nacida el 4|12|1949, casada, comerciante, D.N.I. Nº 6.264.466, ambos domiciliados en Miguel Lillo 2361, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Abel Darío Barberis, argentino, nacido el 9|3|1948, casado, empleado, L. E. número 4.989.962, domiciliado en Guido Spano 1586, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: EXCOFILM S. A. Domicilio Social: Pasteur 420, piso 2º B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de envases de polietileno y poliamida y demás productos originados en la petroquímica que sirva a los mismos fines. Capital Social: Doce mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Segundo Lucero; Vicepresidenta: Lidia Cecilia Barberis de Lucero; Director: Abel Darío Barberis; Síndico titular: Néstor Esteban Roberto Gallardo; Síndico suplente: Hugo Alejo Perona.

El Gestor.
$a 140 — Nº 47.362

BOMARY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79; 1) Socios: Bonifacio Eduardo Maseda, casado en primeras nupcias, C.I.P.F. Nº 1.775.974, español, 70 años, comerciante, dom. en El Indio 1755, Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires, y Antonia Isabel Maseda, soltera, L. C. Nº 5.465.956, argentina, 37 años, empleada, dom. en J. A. Pacheco de Melo 2432, 2º E, Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 30|11|83. — 3) Denominación: BOMARY S. A. — 4) Domicilio: J. A. Pacheco de Melo 2432, 2º E, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Administración de bienes muebles e inmuebles, aceptación y ejercicio de gestiones, representaciones y mandatos. — 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Bonifacio Eduardo Maseda, y Vicepresidenta: Antonia Isabel Maseda; Directores suplentes: Ana María de Luca y Susana Beatriz Mezquita. Se prescinde de la sindicatura. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 175 — Nº 47.349

BULLFOX
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Sociedad Anónima. — 1) Reinaldo Alberto Yarde Buller, casado, argentino, nacido el 15 de octubre de 1940, empresario, D.N.I. 5.819.143, Avda. Gaona 3540 6º piso, Capital Federal; Hugo Luis Fosini, casado, argentino, nacido el 27 de febrero de 1949, empresario, L.E. 7.650.714, Sánchez de Bustamante 1730, 2º piso, Capital Federal; Roberto Antonio Fosini, casado, argentino, nacido el 15 de enero de 1953, arquitecto, D.N.I. 10.838.029, Cuba 1951, 3º piso, Capital Federal — 2) Escritura Pública del 1º de diciembre de 1983. — 3) BULLFOX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Callao 420, 9º piso, Oficina 8. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones. A) Importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas, así como también el ejercicio de asesoramientos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, representaciones y mandatos. — B) Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agropecuarios y de la industria alimenticia, ya sean nacionales o importados. — C) Compra, venta, comisiones, consignaciones, asesoramientos, reparación y mantenimiento de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen que legisle la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — D) Explotación de todas sus formas de establecimientos agropecuarios, administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas, estancias y realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios agropecuarios. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7) $a 100.000. — 8) Administración y Fiscalización: De uno a cinco titulares, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Hugo Luis Fosini; Vicepresidente, Reinaldo Alberto Yarde Buller; Director: Roberto Antonio Fosini; Síndicos: Titular: Gregorio Roberto Dolhagaratz; Suplente: María Elena Cristina Pérez; Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$a 252 — Nº 85.253

CANOLER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad: Canoler S.A. por escritura pública Nº 137 del 3|6|83 del Registro 880 de Capital Federal, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia 10|10|79. — Socios: Dora Schpak de Siculer, argentina, casada, agente de viajes, nacida el 25|8|34, D.N.I. 0.902.150, domicilio Olazábal 2120, Capital Federal; Mariano Manuel Siculer, argentino, soltero, empleado, nacido el 13|6|60, D.N.I. 14.611.022, domicilio Olazábal 2120, Capital Federal; y Verónica Andrea Siculer, argentina, soltera, auxiliar de abordo, nacida el 21|12|58, D.N.I. 13.530.691, domicilio Olazábal 2120, Capital Federal. — Denominación: CANOLER S. A. — Domicilio Social: En Capital Federal, pudiendo tener sucursales en cualquier lugar del país, éste se ha fijado en San Martín 945, piso 3º, oficina 28, Capital Federal, no implicando reforma al estatuto social el cambio de domicilio social. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a largo o corto plazo, aporte y|o inversiones de capital y|o financiación a personas, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y|o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidos en la Ley 21.256. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. — Capital Social: Es de $a 12.000, suscripto de la siguiente forma: Dora Schpak de Siculer, 4.800 acciones equivalentes a $a 4.800; Pedro Siculer, 4.800 acciones equivalentes a $a 4.800; Mariano Manuel Siculer, 1.200 acciones equivalentes a $a 1.200; y Verónica Andrea Siculer, 1.200 acciones equivalentes a $a 1.200. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Dora Schpak de Siculer; Vicepresidente, Mariano Manuel Siculer; Directora titular, Verónica Andrea Siculer; Directora suplente, Myriam Elizabeth Santini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28|7|59, con D.N.I. 13.723.475, domicilio Olazábal 2120, Cap. Fed.; Síndico titular, Pedro Siculer, argentino, casado, abogado, nacido el 6|4|34, D.N.I. 4.095.060, domicilio San Martín 945, 3º 28, Capital Federal; Síndico suplente, Eduardo Jorge Schpak, argentino, casado, contador, nacido el 13|3|46, D.N.I. 4.549.025, domicilio Malabia 3291, piso 3º, Capital Federal, quienes expresan que aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

El Abogado.

$a 448 — Nº 47.343

D & D DISEÑOS Y DECORACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto Modelo. — 1) Gaspar José Horacio Antonio D'Agostino, italiano, casado, C. I. Policía Federal 5.888.038, nacido 13|7|1948, industrial, domicilio Cavour 4154. Remedios Escalada, provincia de Buenos Aires. — María Cristina García, argentina, casada, L. C. 5.950.464, nacida 23|9|1948, docente, domicilio Cavour 4154, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires. — Daniel Antonio Luziaga, argentino, soltero, L. E. 4.330.874, nacido 25|2|1942, comerciante, domicilio Lacarra 55, 1º 4, Capital; y Fernando Azzali, argentino, soltero, nacido 26|2|1937, comerciante, L. E. 4.206.241, domicilio Lacarra 55, 1º 3, Capital. — 2) Escritura 7 diciembre de 1983. — 3) D & D DISEÑOS Y DECORACIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 1048, Capital. 5) Industrial: Mediante la fabricación de muebles y artefactos para el hogar y oficinas, sus similares y afines. — Comercial: Mediante la compra y venta, exportación, importación de bienes y productos, marcas, patentes y afines, relacionados y|o necesarios para su actividad industrial. — De Servicios: Mediante el asesoramiento técnico y creación de diseños, planos y arte decorativo, aplicado y conexo a su actividad industrial y comercial. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) Pesos argentinos doscientos mil. — 8) Presidente: Gaspar José Horacio Antonio D'Agostino. — Vicepresidente: Daniel Antonio Luziaga; Directores titulares: Fernando Azzali y María Cristina García. — Duración: 2 años. — Síndicos, titular contador Alberto José Liotti y suplente abogado Néstor Jorge Bentancurt, duración 1 ejercicio. — 9) Representación legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Escribano.

$a 154 — Nº 85 242

HOTELES MELIA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10|3|1975. — Socios: Norberto Renée Serenelli, argentino, industrial, de 37 años, L. E. Nro. 4.271.350 y Ana María Maggioli de Serenelli, argentina, comerciante, casada, L. C. 0.686.620, de 45 años, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 241 de Banfield provincia de Buenos Aires. — Ricardo Enrique Vázquez, argentino, casado, corredor, de 31 años, L. E. Nro. 4.420.574, domiciliado en Entre Ríos 913, Capital. — Alberto Agustín Vázquez, argentino, casado, corredor, de 29 años, L. E. 4.527.613, domiciliado en Combate de los Pozos 961, Capital. — Jorge Eduardo Ramos, argentino, casado, publicitario, de 42 años, L. E. 6.601.441, domiciliado en Avenida Santa Fe 2958, Capital. Juan Egidio Rusalen, italiano, casado, técnico constructor, de 53 años, C. I. Policía Federal 2.524.173, domiciliado en Chivilcoy 4911, Capital. — Dino Rusalen, italiano, casado, industrial, de 51 años, C. I. Policía Federal 3.113.914, domiciliado en Cortina 2337, Capital. — Domingo Mobilio, italiano, casado, industrial, 53 años, C. I. Policía Federal 2.453.344, domiciliado en Chivilcoy 3651, Capital. — José María Vázquez, argentino, casado, comerciante, de 64 años, L. E. número 534.429, domiciliado en Combate de los Pozos 961 Capital; y Adolfo Vicente Galluzo, argentino, casado de 32 años comerciante L. E. 4.386.642, domiciliado en Pedro Morán 3592, Capital. — Denominación: HOTELES MELIA S. A. — Domicilio Social: Sarmiento 1179, piso 4º, oficina 43, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la construcción de establecimientos hoteleros en sus diversas modalidades, en inmuebles de su propiedad, y a la explotación directa o indirecta de los mismos y la realización de todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera. — Capital Social: Un millón de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de tres a siete miembros con mandato por un año. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Renée Serenelli; Vicepresidente: Ricardo Vázquez, Vocales: Juan Egidio Rusalen, Domingo Mobilio Jorge Eduardo Ramos y Adolfo Vicente Galluzzo Síndico titular: José Luis Camporino; Síndico suplente: Elsa Cristina Valentina Hernández.

El Gestor.

$a 217 — Nº 85.246

EVOLI & ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 7 de diciembre de 1983. — Constituyen: Alberto Vicente Evoli, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|12|29, con L.E. 4.057.825, domiciliado en Madero 1022, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; María Esther Musolino de Evoli, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|5|35, con C.I. Nº 5.672.754, domiciliada en Madero 1022, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Gustavo Alberto D'Amuri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|1|59, con C.I. 7.928.529, domiciliado en Lartugau 1274, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: EVOLI & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Alsina 495, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; f) importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente, Alberto Vicente Evoli; Vicepresidente, Gustavo Alberto D'Amuri; Directora titular, Norma Alicia Bidegaray; Síndico suplente, Rodrigo Trindade.

El Apoderado.

$a 357 — Nº 47.333

PANFAC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Rogelio Jesús Castiñeira Corzon, español, 47 años, Castañón 793, Cap. Fed., C.I. Nº 6.556.796; Walter Ernesto Herrera, argentino, 26 años, A. Rivadavia 7418, Cap. Fed., D.N.I. 12.659.373 y José María Soto García, español, 34 años, Av. Montes de Oca 1005; Cap. Fed., D.N.I. Nº 6.971.853; todos comerciantes y casados. — 2) Esc. 158 del 15 de noviembre de 1983. — 3) PANFAC SOCIEDAD ANONIMA — 4) Avenida Montes de Oca 1005, Capital Federal. — 5) Dedicarse a la explotación integral de establecimientos dedicados a la elaboración, compra, venta y distribución de productos de panadería, pastelería y confitería y la prestación de servicios de lunch. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio — 7) Pesos argentinos 100 000. — 8) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: José María Soto García; Vicepresidente: Walter Ernesto Herrera y Director Titular: Rogelio Jesús Casteñeira Corzon; Síndica Titular: María Gamboa Rivera y Síndico Suplente: Benito Oscar Masci. — 9) Presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$a 98 — Nº 85.199

DANIEL DARIO CINTI Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Daniel Darío Cinti y Asociados S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: DANIEL DARIO CINTI Y ASOCIADOS S. A. — Domicilio: Lavalle 1290, 10 piso, oficina 1.009, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o del extranjero, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad de ingeniería, eléctrica y lumino-técnica. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, permutas, administración de bienes, inmuebles y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales inclusive la administración de inmuebles rurales. — Constructora: Mediante la ejecución y proyectos, dirección, construcciones, asesoramiento, planeamiento, contratos y subcontratos de ejecución de obras, licitaciones, obras públicas y privadas, incluyendo la ingeniería eléctrica y luminotécnica, civil y arquitectura, rural y estudio de suelos, hidráulica sanitaria, mecánica y de transporte. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designaciones de Directorio y Síndico: Presidente: Daniel Darío Cinti; Vicepresidente: Félix Daniel Caratozzolo; Director: Roberto Alejandro Guzmán, Síndico titular: Claudio Félix Valdez; Síndica suplente: Lydia Irma Lubenfeld. — Datos Integrantes: Daniel Darío Cinti: soltero, argentino, nacido el 31|8|1957, D. N. I. Nº 13.132.726, comerciante, domicilio: Lavallol 2390, Capital. — Félix Daniel Caratozzolo: argentino, casado, 25|9|1959, D. N. I. Nº 13.430.297, comerciante, domicilio: Nueva York 4810, Capital Federal. — Roberto Alejandro Ruben Guzmán: argentino, soltero, 22|8|1958, comerciante, D. N. I. Nº 12.464.178, domicilio: Almafuerte 21, 8º "G", Capital Federal. — Claudio Félix Valdez: argentino, casado, 21|2|1922, L. E. número 3.631.810, contador público nacional, domicilio: Santa Fe 4990, 9º piso "A", Capital Federal y Lydia Irma Lubenfeld: argentina, casada, 18|8|1940, contadora pública nacional, domicilio: Corrientes 5683, 1º piso "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 3.945.456. — Otorgamiento: Por escritura Nº 327 del 31|10|1983, Fº 890, por ante el escribano de esta Ciudad, Jaime Luis Villarino, interino del Reg. Not. Nº 982; su escritura modificatoria Nº 357 del 21|11|1983, Fº 976, por ante la escribana de esta Ciudad, Sara Rudoy de Imar, del citado registro a su cargo escritura complementaria y de cesión de acciones Nº 388 del 7|12|1983, Fº 1.045, por ante la citada escribana del Registro nombrado.

El Presidente.
$a 273 — Nº 85.256

ACLARACION

LA NIÑERIA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que la denominación social correcta de la sociedad es: LA NIÑERIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, y no como apareciera en la edición del Boletín Oficial del 5|2|83, pág. 6, recibo 82.707.

El Autorizado.
$a 28 e.2|1 Nº 86.490 v.2|1|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EDELIM
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por declaratoria de herederos del 7|10|81, dictada en autos "Pertierra, Roberto s|Sucesión" que tramitaron ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 y por cesión de derechos hereditarios del 16|6|82, suceden a Roberto Pertierra, en EDELIM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en el carácter de socios comanditados y en las siguientes proporciones: Nydia Rosa Sala de Pertierra argentina, nacida el 19|11|36, empresaria, viuda, L.C. 3 679.250 en el 55,56%; Hugo Luis Pertierra, argentino, nacido el 25|7|59 empresario, casado, D.N.I. número 13.653.727, en el 22,22% y Nestor Mario Pertierra, argentino, nacido el 25|7|59, empresario, soltero, D.N.I. número 13.807.912, en el 22,22%. Los tres se domicilian en San Ireneo 302, piso 6º, Capital Federal.

El Presidente.
$a 77 —Nº 85.238

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HOTEL LIMAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 31|10|83 Eduardo Pascua y Mirta Inés Fernández de Batallán, ceden, venden y transfieren cada uno de ellos 834 cuotas de capital a favor de Ramón Fernández, español, casado, comerciante, de 56 años de edad, C.I. Nº 5.387.437 P.F., domiciliado en Argerich 789, Capital Federal; modificándose el art. 4 del contrato modelo, en lo que hace a la titularidad de las cuotas suscriptas.

El Socio Gerente
$a 49 — Nº 85.196

ESTANCIA DON ERNESTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Escritura Nº 444 del 2|9|1983. — Ingeborg Margarita Boysen de Eichholz cede y transfiere a favor de Marga Inés Eichholz, las 2500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad. Dicha cesión se evalúa en $a 671.207,17 y de acuerdo al contrato oneroso de renta vitalicia, suscripto según la presente escritura. Y por escritura Nº 446 del 2|9|83. — Marga Inés Eichholz, vende, cede y transfiere a favor de Francisco Marcelo Trybalski, argentino nacido el 7|9|1950, ingeniero agrónomo, soltero, D. N. I. Nº 8.317.083, domiciliado en Almirante Brown 16, de Bolívar, Provincia de Buenos Aires; 25 cuotas de capital de las que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de $a 70.653. Quedan designados gerentes de la sociedad Marga Inés Eichholz y Francisco Marcelo Trybalski.

El Socio
$a 98 — Nº 85.322

MIRAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 232 del 1º|12|1983 y Nº 131 del —15|7|1983, se resolvió la reconducción societaria, publicándose el el edicto respectivo en el Boletín Oficial, se deja aclarado que el plazo de duración social es desde el 15 de julio de 1983 hasta —el 30 de abril de 1988, ante observaciones Inspección General de Justicia.

Socio Gerente
$a 35 — Nº 85.346

THERADIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo. — 1) Socios: En la ciudad de Buenos Aires, 16 de diciembre de 1983, reunidos los señores: César Aurelio Agost Carreño, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.023.770, de 45 años de edad, médico, casado, argentino, con domicilio en Callao 676, p. 5º, depto. "B" de la Capital Federal; Raúl Elios Scarsi, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.562.934, de 38 años de edad, médico, divorciado, argentino, con domicilio en Echeverri 2625 de la Capital Federal; Carlos Luis Blanco, Documento Nacional de Identidad Nº 10.650.721, de 30 años de edad, médico, casado, argentino, domiciliado en Martín García 594, p. 9º, Dto. "A" de la Capital Federal; Eduardo César Maggiorra, Documento Nacional de Identidad Nº 10.213.921, de 31 años de edad, médico, casado, argentino, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín 2861, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Tomás Carone, Documento Nacional de Identidad Nº 11.410.521, de 28 años de edad, médico, soltero, argentino, domiciliado en Estomba 861, Capital Federal; y Gustavo Marcelo Cáceres, Documento Nacional de Identidad Nº 11.044.905, médico, de 29 años de edad, argentino, soltero, domiciliado en Maipú 1256, Capital Federal. — 2) Fecha Contrato: 16 de diciembre de 1983. — 3) Denominación: THERADIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avenida Callao 676, p. 5º, Depto. "B", Capital Federal. — 5) Objeto: La prestación de servicios médicos por intermedio de personal profesional propio o contratado, a través de equipo médico propio o no, a particulares, clínicas, sanatorios, hospitales, centros asistenciales, obras sociales y|o demás instituciones públicas o privadas que pudieren requerir tales servicios médicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6) Duración: 10 años. — 7) Capital: $a 6.000. — 8) Gerentes: César Aurelio Agost Carreño y Gustavo Marcelo Cáceres con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$a 252 — Nº 85.245

INDUSTRIA EPA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato Modelo de S. R. L., se constituyó el 10|11|83, "Industria EPA S. R. L.". — Socios: Ricardo Tino, argentino, casado, industrial, nacido el 4|5|39, L. E. Nº 4.236.705, domicilio: Pasaje La Mar 162, Capital Federal. — Isabel Pura Caveda, argentina, viuda, rentista, nacida el 20|10|20; L. C. Número 1.378.518, domicilio: Don Bosco esquina José Ingenieros, Las Malvinas, provincia de Buenos Aires. — Denominación: INDUSTRIA EPA S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires: Pasaje La Mar 162, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, comercialización, distribución y transporte de artículos plásticos. — Capital social: $a 20.000. — Administración: Dos socios: Ricardo Tino e Isabel Pura Caveda. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
$a 77 — Nº 85.338

LE-MA-LU-FE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato modelo de S. R. L., el 10|11|83, se constituyó: "Le-Ma-Lu-Fe, S. R. L. — Socios: Isabel Pura Caveda, argentina, viuda, rentista, nacida el 20|10|20; L. C. Nº 1.378.518, domicilio: Don Bosco esquina José Ingenieros, Las Malvinas, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "LE-MA-LU-FE S. R. L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Pasaje La Mar 162. — Objeto: La adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital social: $a 20.000. — Administración: Dos ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Gerentes: Isabel Pura Caveda y Liliana Nora Lamborghini.

El Escribano
$a 91 — Nº 85.339

SANARO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en publicación del día 13|12|1983, se denunció el documento del señor Manuel Sánchez, con D. N. I. Nº 10.453.157 cuando en realidad es D. N. I. Nº 10.453.156.

El Socio
$a 35 — Nº 85.374

TRIPLAST
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ana María Alvarez, argentina, de 36 años de edad, casada, comerciante, con Libreta Cívica número 5.631.721, domiciliada en Mármol 595, de Capital Federal; Adriana Gentili, argentina, de 28 años de edad, casada, comerciante, con DN.I. 11.036.861, domiciliada en Pampa 4344, de San Justo, provincia de Buenos Aires, y Olga Noemí Peralta, argentina, de 32 años de edad, casada, comerciante, con L.C. número 6.676.505, domiciliada en Jujuy 2085, 9º C, de Capital Federal. — 2) 2|11|83. — 3) TRIPLAST S.R.L. — 4) Fortunato Devoto 494, de Capital Federal. — 5) Fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y procesamiento de materiales de construcción y aislamiento. — 6) 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) y 9) Ana María Alvarez y Adriana Gentili, en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
$a 119 — Nº 85.285

DISTEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L., conttrato modelo. Socios: Héctor José Volturo, argentino, casado, 31 años, técnico electromecánico, L.E. 8.634.665, domicilio Del Valle Iberlucea 3413, 1º "B", Lanús, Pcia. Bs. As. y Jorge Osvaldo Ochoa, argentino, soltero, 28 años, técnico mecánico, D.N.I. Nº 11.386.767, domicilio Macedonio Fernández 1963, El Palomar, Pcia. Bs. As. Fecha: 21 de noviembre de 1983. — Denominación: DISTEC S.R.L. — Domicilio legal: Reconquista 336, 8º, 87, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución y comercialización de herramientas, equipos, accesorios y artículos industriales, especialmente moldeados de goma, tubos de goma, acoples, caños industriales, cintas transportadoras, válvulas, retenes y demás elementos utilizados en el comercio y|o la industria metalúrgica, de la goma o plástica pudiendo realizar todo tipo de acto, contrato u operación que se relacionen con el aprovisionamiento de la industria y|o montaje industrial. Duración: 10 años desde inscripción. Capital: $a 20.000. — Representación legal: Gerentes Héctor José Volturo y Jorge Osvaldo Ochoa, indistintamente, duración 10 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.
$a 119 — Nº 85.241

SHERMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L., contrato modelo. Socios: Victor Ernesto Mazzia Lheritier, argentino, nacido 18|12|1952, D.N.I. Nº 10.302.764, comerciante, casado, 1ras. con María Rosa Phisalix, domicilio Jorge Newbery 3590, Capital; y Jorge Alberto Cassini, argentino, nacido 21|4|1950, L.E. 7.891.030, comerciante, casado 1ras. con María Luisa Rey, domicilio Charlone 299, Capital. Fecha: 18 de noviembre de 1983. Denominación: SHERMAN S.R.L. — Domicilio: Jorge Newbery 3590, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la industrialización, elaboración, comercialización, exportación e importación de productos alimenticios en todas sus ramas. Duración: 20 años desde inscripción. — Capital: $a 20.000. Representación legal: Socios gerentes Víctor Ernesto Mazzia Lheritier y Jorge Alberto Cassini indistintamente; duración 20 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de noviembre.

El Escribano.
$a 84 — Nº 85.244

MUEBLES HANSA-WEHRENDT HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato: Escritura 392 del 7|11|1983. — El Sr. Bruno Rodolfo Wehrendt, L.E. Nº 8.258.405, cede, vende y transfiere al Sr. Heriberto Víctor Wehrendt (L.E. Nº 4.582.127) y a Humberto Néstor Enrique Wehrendt (L.E. 8.118.102) la totalidad de las cuotas que tenía, en partes iguales y al precio total de $a 5.314. — Los socios deciden aumentar el capital social y modificar las cláusulas 4ª, 5ª y 6ª del contrato social: 6ª) Hasta el 30|11|1987. — 7ª) $a 31.050, dividido en 31.050 cuotas de $a 1 v|n. c|una. — 9ª) A cargo de los socios Bruno Carlos Enrique Wehrendt, Heriberto Víctor Wehrendt y Humberto Néstor Enrique Wehrendt con el cargo de gerentes y uso de la firma social en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada
$a 77 — Nº 85.149

JOSE H. BRUMANA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que mediante escritura que bajo el número 55 y en fecha 30 de diciembre de 1982, autorizó al escribano Fernando N. M. del Fresno, adscripto al Registro Nº 5 del Partido de Azul, ingresan como socios: a don Fernando José Narciso Mallea, casado, L.E. 4.377.715, nacido el 12 de octubre de 1941, domicilio Belgrano 370, Azul; Aurora Aída Mallea, casada, D.N.I. 5.334.059, nacida en Buenos Aires el 13 de abril de 1946, domicilio Cuba 1836; Gloria Alicia Mallea, casada, D.N.I. 5.691.690, nacida en Buenos Aires el 6 de agosto de 1947, domicilio Rodríguez Peña 1985; Jorge Enrique Mallea, casado, L.E. 8.209.895, nacido en Buenos Aires el 28 de noviembre de 1949, domicilio Av. Pueyrredón 1906; Eduardo Carlos Mallea, casado, D.N.I. 10.390.474, nacido en Buenos Aires el 29 de julio de 1952 domicilio Maipú 1266; Emilio Pablo Squirru, casado, L.E. 1.357.050, nacido en Azul el 16 de mayo de 1910, domicilio Burgos 716; Enrique Emilio José Squirru, casado, L.E. 5.379.557, nacido el 5 de junio de 1942, domicilio Burgos 371; Emilio Jorge Squirru, soltero, L.E. 5.388.902, nacido el 17 de noviembre de 1945, domicilio Burgos 716; José Luis Eduardo Squirru, separado, L.E. número 5.393.458, nacido el 1º de setiembre de 1947, domicilio Av. Bartolomé Mitre 677, y Eduardo Félix Squirru, soltero, L.E. 8.588.396, nacido el 5 de diciembre de 1951 en Azul; b) La sociedad girará bajo la denominación "José H. Brumana y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada; c) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en Viamonte 1592, p. 9º "D"; d) El objeto social es el de explotar y desarrollar toda clase de negocios agrícolas, ganaderos y forestales y para estos fines tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negociaciones y actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitación que la establecida en las leyes o en los presentes estatutos; e) El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de su constitución; f) El capital social es de pesos ley 18.188 dos mil ciento un millones quinientos veintiocho mil, representado por dos millones ciento un mil quinientos veintiocho cuotas sociales de pesos mil cada una; g) El 31 de diciembre de cada año, los socios gerentes deberán practicar un balance e inventario general de las operaciones sociales; h) Se designan gerentes a doña Elena Esther Brumana, Aída María Brumana y Dora Aída Brumana, para que actúen en forma indistinta en representación de la sociedad.

El Abogado
$a 315 — Nº 85.227

MUNDEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Héctor Rogelio Ciaparelli, industrial, 57 años, C. I. 2.415.791, Azara 1353, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — José María Pastorini, médico 65 años, C. I. 1.055.097, Juan de Garay 34, 9º, C, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires. — Bernardo Manuel Alvarez, comerciante, 47 años, C. I. 3.801.294, Ministro Brin 4216, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires y Américo Segundo Dorigo, contador público, 38 años, D. N. I. 4.334.544, Dr. Melo 4664, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados. — 2) 22|11|83. — 3) MUNDEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Alsina 1441, 3º, oficina 312, Capital Federal. — 5) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías; el ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos. 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Por 20 ejercicios y con una garantía de $a 100 serán gerentes todos los socios. — 9) Cada gerente con uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 85.201

CAPLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. — Modificación del contrato. — Se hace saber por un día que por instrumento privado del 5 de setiembre de 1983 Orfelio Francisco Bruno y Mara Esther Gatto cedieron todas las cuotas sociales que tenían en la sociedad Caplar S.R.L. a los señores José Valentín De Mezzo, argentino naturalizado, licenciado en economía, divorciado judicialmente con setencia firme de sus primeras nupcias con Graciela Margarita Ramires, con D.N.I. Nº 10.539.085, nacido el 18 de julio de 1942, y a doña Elsa Todino, argentina, soltera, nacida el 13 de junio de 1941, con D.N.I. 6.345.262, ambos domiciliados en la Av. San Juan 3164, piso 4º "A", de Capital Federal. Que el precio de la cesión se fijó en $a 25, pagos antes del acto en la proporción del 95% del total para el señor De Mezzo y el 5% restante para la señorita Fodino. — Que los cesionarios como únicos integrantes de la sociedad resolvieron modificar el contrato social y adecuarlo a la Ley 19.550, a cuyo fin redactaron el siguiente contrato: Art. 1º: La sociedad continuará funcionando con su misma denominación de CAPLAR S.R.L. y tendrá su domicilio legal y comercial en Av. San Juan 3164, piso 4º "A", de Capital Federal. — Art. 2º: Su duración será de cincuenta años a contar desde el 1º de enero de 1951, fecha de su constitución. — Art. 3º Objeto social: a) Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento de tierras y de edificios (Prop. Horizontal), sea de bienes propios o de terceros, en comisión, consignación y mandatos, pudiendo otorgar préstamos y|o financiaciones de las operaciones que realice, con garantía hipotecaria o sin ella; b) Importaciones y exportaciones: Podrá dedicarse a la importación y exportación de mercaderías en general, pudiendo en estos casos asociarse a terceros, sean personas físicas y|o jurídicas, y c) Mineras: Podrá igualmente dedicarse a la explotación minera en general dentro del país, sea de minas propias o de terceros, por el arrendamiento o cualquier otro tipo de contrato que realice y que se ajuste a las disposiciones administrativas y legales que correspondan a cada caso. — Art. 4º: El capital social se eleva a la suma de pesos argentinos cincuenta millones, dividido en quinientas cuotas de un valor nominal de cien pesos argentinos cada una, de los cuales corresponden la cantidad de siete centavos de pesos argentinos como capital originario, ya ingresado, y el saldo de pesos argentinos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con treinta centavos, para completar el capital social lo integran en este acto los socios en dinero efectivo en la siguiente proporción; Un 95% el señor De Mazzo, o sean cuatrocientas setenta y cinco cuotas, y el 5% restante la otra socia, doña Elsa Fodino, equivalente a veinticinco cuotas del capital. — Art. 5º: Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Art. 8º: Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Av. San Juan 3164, piso 4º, Depto. A, de Capital Federal.

El Autorizado
$a 301 — Nº 85.232

PLANALTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado suscripto en la Ciudad de Buenos Aires el 7 de setiembre de 1983, el señor Homero Carlos Médico cedió a los señores José Ignacio Gálvez, argentino, casado, ingeniero en producción agropecuaria, con L.E. Nº 4.548.177, nacido el 4|7|1946, domiciliado en la calle Anchorena 1530, 4º "A", Capital Federal y Oscar Julio Galfre, argentino, nacido el 16|3|1942, soltero, empresario, con L.E. Nº 4.390.721, domiciliado en la calle F. Acuña de Figueroa 1620, Capital Federal, sus 8.000 cuotas de capital de 1.000 pesos Ley 18.188 c|una, en la sociedad "PLANALTO S.R.L.". — Los cesionarios adquirieron dichas 8.000 cuotas por partes iguales. El cedente quedó totalmente desvinculado de la sociedad y los cesionarios ratificaron los cargos de gerentes para los que habían sido designados en la Sociedad citada al constituirse la misma y resolvieron modificar el Art. 4º del contrato social, que quedó así redactado: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de dos mil cuatrocientos pesos argentinos, dividido en 2.400 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don José Ignacio Gálvez, 1.200 cuotas, o sean pesos argentinos 1.200 y don Oscar Julio Galfre 1.200 cuotas o sean pesos argentinos 1.200, respectivamente. Las cuotas se integran en un [illegible] por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

El Socio Gerente.
$a 154 — Nº 85.237

ESTANCIA LA FLORIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Escritura de fecha 2|9|1983. — Ingeborg Margarita Boysen de Eichholz, cede y transfiere a Celia Edith Eichholz y Boysen o Eichholz de Chiloteguy, 44 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad, justipreciando esta cesión en la suma de $a 650 según contrato oneroso de renta vitalicia, según la presente escritura.

La Socia
$a 49 — Nº 85.324

RHOMLEZ LABORATORIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato privado: 16|12|1983, los socios de Rhomlez Laboratorios Sociedad de Responsabilidad Limitada, prorrogaron la duración de la Sociedad, modificando la cláusula 3º del Contrato: 6) hasta el 31 de diciembre de 1985.

La Autorizada
$a 35 — Nº 85.333

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|1|84

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, DIECISIETE PESOS ARGENTINOS ($a 17).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada **renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, DOCE PESOS ARGENTINOS ($a 12).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra, número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas**, TRES PESOS ARGENTINOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 3,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, DOCE PESOS ARGENTINOS ($a 12).

2º) Por **edictos sucesorios** y por tres publicaciones se abonará CIENTO VEINTE PESOS ARGENTINOS ($a 120).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "**in extenso**" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA —PESOS ARGENTINOS ($a 5.550).

En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas que se efectúen** con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).

c) publicación **sintetizada** se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, DIECISIETE PESOS ARGENTINOS ($a 17).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 14|0200|83

CASA MAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de esta sociedad, cuyas características son: 1) Socios Constituyentes: Carlos Ernesto Piana, argentino, soltero, nacido el 16 de abril de 1918, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 4390 de esta Capital y con Libreta de Enrolamiento 0.434.887; y Jorge Francisco Piana, argentino, casado en primeras nupcias con doña Irma Matilde Martínez, nacido el 28 de junio de 1920, comerciante, domiciliado en la calle 3 de Febrero 3493 de esta Capital y con Libreta de Enrolamiento 447.738. — 2) Fecha del Contrato: de diciembre de 1983. — 3) Denominación: CASA MAPI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Riobamba 815, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquiera otra forma a la fabricación, importación, compra, venta y exportación de productos y útiles destinados a su uso en oficinas, fotocopiado de documentos y planos; y a la prestación de servicios concomitantes con tales productos y útiles. 6) Duración: 10 años. — 7) Capital Social: $a 100.000, aportado por los dos socios en partes iguales. 8) Administración y representación: por los dos socios, designados como socios gerentes, por diez años y actuando indistintamente. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$a 147 — Nº 85.113

POCKET RADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad POCKET RADIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que el socio Ruben Alejandro Freda vendió la totalidad de las 2.276 cuotas de su capital a favor de los restantes socios: Edmundo Barg y Charlote Vogel de Barg. Asimismo se aumentó su capital social a la suma de pesos argentinos: 2.000.

El Abogado.

$a 42 — Nº 85.138

FUNDICION LAPRIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, en la Sucesión de don Marcos Olmos, ordenó la inscripción en el Registro Público de Comercio de la declaratoria de herederos respecto de las cuotas que corresponden a los mismos en la sociedad, adjudicándose ellas: cuatrocientas veintinueve para la señora Cecilia Deogracias Calo de Olmos y ciento cuarenta y tres para cada uno de los señores Oscar Alfredo Olmos, Osvaldo Marcos Olmos y Marta Mabel Olmos de Natapof. Asimismo se hace saber que por instrumento privado suscripto el 24 de noviembre de 1983, se hace constar que la edad de doña Marta Mabel Olmos de Natapof es de treinta y seis años, y que son nombrados gerentes de la sociedad los señores José Antonio Gómez, Pascual Domingo Yadevito, Roberto Arturo Iadevito e Hipólito Germán Russian. La representación de la sociedad y uso de la firma social está a cargo conjunto de uno cualquiera de los dos primeros con uno cualquiera de los otros dos.

El Apoderado.

$a 112 — Nº 85.173

SERSANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 30|11|1983. — Socios: Oscar Fernando Ciocci, argentino, nacido el 23|7|1941, casado, L.E. número 7.715.571, domiciliado en La Patria 3527, de Villa Tessel, Morón, Pcia. de Bs. As., y Juan Carlos Desimone, argentino, nacido el 1º|6|1944, viudo, D.N.I. 4.441.985, domiciliado en Dámaso Larrañaga 669, Cap., ambos comerciantes. — Denominación: SERSANT S.R.L. — Domicilio social: Lavalle 1438, piso 6º, of. "S", Cap. Fed. — Plazo: 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República, a la prestación de servicios de recolección, transporte en general, transformación, selección y eliminación de residuos domiciliarios; barrido y limpieza de calles y aceras, ramblas, plazas y todo lo relativo al relleno sanitario de residuos, poda de árboles y parquizaciones en general. A la compra-venta, distribución, representación, consignación, de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta; intervenir en concursos de precio y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución global de todo lo relacionado con su objeto. A la fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles, planta de selección de transformación de residuos y maquinarias en general, relacionadas con su objeto y con la industria del vidrio, papel, textil, química y de plásticos y metales. — Importación y exportación. — Capital social: Doce mil pesos argentinos. — Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor

$a 175 — Nº 85.247

M.V.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 8|6|83, los socios de "M.V.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por vencimiento del plazo contractual y en virtud de lo establecido en el art. 95 y concordantes de la Ley 19.550, resolvieron reactivar la sociedad, aumentar el capital social y redactar y adecuar el contrato social a la nueva situación. Reactivación y Modificación. Socios: Alejo Masip Gallo, casado, español, nacido el 17|8|19, comerciante, C.I. 3.677.736, domiciliado en Joaquín V. González 2632, Capital y Angel Pedro Carlos Mosca, casado, italiano, nacido el 23|9|09, comerciante, C.I. 3.920.102, domiciliado en Esteban Bonorino 501, Capital. Domicilio: Pichincha 1568, Capital. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, distribución y compra, venta de repuestos para máquinas de coser en general; explotación de negocios vinculados directa o indirectamente a la fabricación, industrialización y comercialización del referido rubro. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 200.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de veinte ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 161 — Nº 47.324

MANUEL JOSE LOPEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Manuel José López, argentino, casado, comerciante, 22|1|1929, L.E. 4.484.555. Ruben Benjamín López, argentino, soltero, comerciante, 3|9|1961, D.N.I. 14.312.562, ambos domiciliados en Av. A. Fleming 2495, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 23|11|1983. 3) MANUEL JOSE LOPEZ E HIJO S.R.L. 4) Pinto 3648, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, permuta y consignación de automotores en general, nacionales e importados, la compra, venta de accesorios, herramientas, repuestos y auto partes para los mismos; la explotación de taller mecánico y de chapa y pintura. 6) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 20.000. 8) 9) A cargo exclusivamente del socio Manuel José López en su carácter de Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 91 — Nº 47.325

AMARRE NORSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 419 del 9|9|1982, comparecen Zulema Beatriz Mazzone de Grecco, L.C. 13.176.670; Norberto Víctor Guviello, L.E. 4.541.759; Ernesto Peña L.E. 4.483.970; Nicolás Miguel Di Nuovo, L.E. 4.510.533; haciéndolo el señor Di Nuovo por sí; Zulema Beatriz Mazzone de Grecco en nombre y representación y como gerente de Grefos Sociedad de Responsabilidad Limitada; Norberto Víctor Cuviello en nombre y representación y como gerente de C.I.E.S. (Consultores Integrales en Seguridad) Sociedad de Responsabilidad Limitada; Ernesto Peña en nombre y representación y como gerente de Riversea Sociedad de Responsabilidad Limitada. Que con fecha 1º de agosto de 1971 se constituyó la sociedad "Amarre Norsur Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por Grefos S.R.L., C.I.E.S. (Consultores Integrales de Seguridad) S.R.L. Amarre Dársena Norte S.R.L. Y por contrato privado del 21|9|1982 la sociedad Amarre Dársena Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada, cedió las 45 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad AMARRE NORSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Y a raíz de esta cesión la sociedad Amarre Norsur Sociedad de Responsabilidad Limitada quedó constituida actualmente por sólo 6 integrantes: Grefos Sociedad de Responsabilidad Limitada. C.I.E.S. (Consultores Integrales en Seguridad) Sociedad de Responsabilidad Limitada, Riversea Sociedad de Responsabilidad Limitada, Nicolás Miguel Di Nuovo, Serafín Antonio Grecco, Ernesto Peña.

El Autorizado.

$a 154 — Nº 47.326

VENTAKRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Pedro Roberto Sambartolomeo, argentino, casado, ingeniero químico, C.I. P.F. 3.408.808, 4|1|1936, Patricios 1040, Olivos, Pcia. Bs. As. Adrián Ripoll, argentino, soltero, empleado, C. I. P. F. 7.097.693, 15|7|1957, Humberto 1º 1274, piso 3º, "36", Capital; Florian Bernedo, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. 2.207.159, 18|5|1924, Cochabamba 830, piso 4º, "F", Capital. 2) 23|11|1983. 3) VENTAKRIL S.R.L. 4) Esmeralda 779, piso 6º, "F", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de la industria textil en general. Comerciales: la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de productos textiles y de todos los productos que industrializa. Industriales: la fabricación de toda clase de telas, ya sean con fibras naturales y|o artificiales de cualquier naturaleza. La confección de indumentarias, ya sean de uso masculino, femenino o de niños, interiores y para el vestir y toda otra indumentaria para uso en los deportes en general. 6) 90 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 200.000. 8) 9) Los 3 socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 47.327

M.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: M.A.S. S.R.L. — Contrato Modelo 5|12|83. — Socios: Alderete César Raúl, nacido el 20|3|1955, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Jean Jaurés 659, P.B., Dpto. 2, Cap., D.N.I. 11.837.308; Suerbier Carlos Alberto, nacido el 18|7|1945, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Francisco Beiró 3531, Capital, L.E. 4.521.866; y Tassara José Luis, nacido el 20|4|1958, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Callao 716, 7º piso, Dpto C, Capital, D.N.I. 12.193.527. — Objeto: Comercialización y|o venta de bebidas envasadas en general y|o productos alimenticios envasados. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 10.000. — Domicilio: Avda. Francisco Beiró 3531, Cap. — Dirección y Administración: Los socios gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 98 — Nº 84.865

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a don RUBEN DER, por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Consorcio Marcelo T. de Alvear 1665 Cap. Fed. c|Spineta De Bavasso, Velia Luisa s|Testamentaria s|ejecutivo" (Expte. 31.645), los que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría, todo bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 90.— e. 2|1 Nº 86.444 v. 3|1|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a doña ELSA MARIA IGLESIAS por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Consorcio Marcelo T. de Alvear 1665, Cap. Fed. c|Spineta de Bavasso, Velia Luisa s|testamentaria s|ejecutivo" (Expte. Nº 031645), los que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría, todo bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 90 e. 2|1 Nº 86.447 v. 3|1|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don HECTOR OSVALDO DAMIS por el término de 5 días, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Consorcio Marcelo T. de Alvear 1665, Cap. Fed. c|Spineta de Bavasso, Velia Luisa s|testamentaria s|ejecutivo" (Expte. 031645), los que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría, todo bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 90 e. 2|1 Nº 86.448 v. 3|1|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a don RAUL IGLESIAS SCHOO por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Consorcio Marcelo T. de Alvear 1665, Cap. Fed. s|Spineta de Bavasso, Velia Luisa s|testamentaria s|ejecutivo", (Expte. 031645), los que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría, todo bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 90 e. 2|1 Nº 86.449 v. 3|1|84

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a estar a derecho en autos: "Diener C.I.F.S.A. c|Moreno, Valentín y otros resolución de contrato", a VALENTIN FELIX MORENO y MIRTA SUSANA LUNA, bajo apercibimiento designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. — Martín Amorortu, secretario.

$a 70.— e. 2|1 Nº 47.915 v. 3|1|84

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RIVERO o CARMEN RIVERO DE VIVAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 50 e. 2|1 Nº 38.784 v. 4|1|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|7 al 20|7|83.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 en los autos: "Geijo, Manuel Enrique s|Información", cita y emplaza en el plazo de 6 (seis) meses a presentarse en juicio a don MANUEL ENRIQUE GEIJO, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto de ser ello procedente, "... cítase por edictos a don Manuel Enrique Geijo durante seis meses publicándose los edictos una vez por mes. — Fdo.: Eduardo J. Cárdenas, Juez".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 50.- e. 2|1 Nº 44.354 v. 2|1|84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a RAUL LOZARDI SA PEREYRA y|o sus sucesores, representante legal de "Establecimientos Mascías S.A.", y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Amenábar 3810-3812 entre García del Río y Paroissien. Circunscripción 16; Sec. 43; Manz. 170; Parcela 28 b para que se presente a hacer valer sus derechos y contestar demanda en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes, en autos: "Hoffmann, Fernando Antonio c|Pereyra, Raúl Lozardi Sa y otro s|prescripción vicenal".

Publíquese por un día durante 6 meses.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 55.- e. 2|1 Nº 39.347 v. 2|1|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, sito en la calle Lavalle 1212, 3er. Piso, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a LUIS ACUÑA ESCOBAR, IRENE DEL CARMEN CARRASCO GONZALEZ, GUIDO HUMBERTO CAPRILE LUCIO RINCON y FRANCISCO RODRIGO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Ridel, Olga c/Acuña Escobar, Luis y otros s/escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983. José Luis Caruso, secretario.

$a 100.- e. 2|1 Nº 47.905 v. 3|1|84

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIA RAMONA LIPOLI DE PODRUCZNY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Luis José Carballido, secretario.

$a 50 e. 2|1 Nº 40.841 v. 4|1|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|8 al 2|9|83.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, en los autos: "Auxilio Genaro Antonio c|Szerzon Pablo s|usucapión", Expte. Nº 28.467, ha ordenado notificar a PABLO SZERZON la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 9 de 1983. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declaro transferido a favor del señor Genaro Antonio Auxilio, por prescripción adquisitiva de dominio, del inmueble sito en la calle Unanue 5640, Las costas del proceso se imponen al demandado que resultó vencido (Art. 68 del Código Procesal). Notifíquese ... César Pescio, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 100 e. 2|1 Nº 86.456 v. 3|1|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 48, en autos: "Villar Canosa, Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a estar a derecho a don FRANCISCO VILLAR CANOSA. — Publíquense edictos una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1983. — El Secretario.

$a 30 e. 2|1 Nº 86.619 v. 2|1|84

Nº 25

Juzgado Civil 25, Secretaría 50, cita y emplaza a EDUARDO FRANKLIN KENT para que dentro del plazo de 15 días comparezca en autos "Ligato de Kent María Cristina c|Kent Eduardo Franklin s|divorcio", a tomar la intervención que le corresponde por ley bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1983. — María E. Giraudy, secretaria.

$a 80 e. 2|1 Nº 86.491 v. 3|1|84

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a JUAN FELIPE PEIRANO, para que comparezca a tomar intervención en autos "Peirano, Juan Felipe s|ausencia con presunción", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones sin su intervención. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Ester Riesel, secretaria.

$a 40 e. 2|1 Nº 46.227 v. 2|1|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos caratulados "Banco Holandés Unido S. A. c|Lehner Olga Silvia y otra s|ejecutivo", cita a OLGA SILVIA LEHNER para que comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. María Graciela Cirulli, secretaria.

$a 45 e. 2|1 Nº 86.559 v. 2|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos caratulados "Banco Holandés Unido S. A. c|Lehner Olga Silvia y otro s|ejecutivo", cita a MARIO ORLANDO DALHOFF para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. María Graciela Cirulli, secretaria.

$a 45 e. 2|1 Nº 86.560 v. 2|1|84

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 cita por 5 días al señor GILBERTO LADISLAO LOPEZ, para que concurra a tomar la intervención que le corresponda en autos "Banco del Iguazú S. A. c|Cortez Jesús Elmo y otro s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 100 e. 2|1 Nº 47.883 v. 3|1|84

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, cita y emplaza a NICOLAS RUBEN ARMAGNO comparezca en autos "Russo de Merolla Ubalda c|Prieto Pereyra Ruben Olivier y otra s|cobro de alquileres a comparecer dentro de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 70 e. 2|1 Nº 47.959 v. 3|1|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nro. 10, en los autos caratulados: "Banco Holandés Unido S. A. c|Vicco Raúl y otro s|ejecutivo", cita a RAUL VICCO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Gerardo Vasallo, secretario.

$a 80 e. 2|1 Nº 86.554 v. 3|1|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nro. 9, cita a MIGUEL FRANCISCO SERRAL para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Bco. Holandés Unido c|Serral, Miguel Francisco" por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 90 e. 2|1 Nº 86.558 v. 3|1|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nro. 10, en los autos caratulados: "Banco Holandés Unido S. A. c|Vicco Raúl y otro s|ejecutivo", cita a MIGUEL ANGEL VICCO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 90 e. 2|1 Nº 86.563 v. 3|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: J. FERNANDEZ NOVOA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta (Expediente número 17.830), hace saber por un día las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 18 de marzo de 1983... Resuelvo: Calificar como culpable (Art. 236, incisos 5, 9 y 12) y fraudulenta (Art. 235 incisos 4 y 15) la conducta de J. Fernández Novoa S.A. y la de sus directivos Carlos César Fernández Piaiti, Carlos Guillermo Fernández Noya, María Isabel Moya de Fernández, María Isabel Fernández de Albini. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1983. — Calificándose la conducta de Alberto Teodoro Bouzigues como culpable (Art. 236, incisos 5 y 12 Ley Nº 19.551), Fernando N. Barrancos y Vedia, Manuel Veiras, Carlos Viale. — Publíquese por un día sin cargo (Art. 248, inc. 7, Ley número 19.551).

Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 2|1 Nº 1 v. 2|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, comunica por cinco días que se ha dictado la siguiente resolución: Declarar en estado de concurso civil a MARIANO ANTONIO CASTEX; fijar plazo hasta el 20 de marzo de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, Inc. 1º); fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 6 de junio de 1984, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (Art. 96, Inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 6º del Art. 11, Ley Nº 19.551 y en tres días de corresponder y en igual término los mencionados por el Inc. 7º del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El Síndico es don Jorge O. López, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 2|1 Nº 2 v. 6|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: LADE LABORATORIO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES S.A. s| Quiebra, comunica por cinco días la siguiente resolución: Buenos Aires, siete de diciembre de 1983. Hallándose reunidos los extremos de los Arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los Arts. 90 y 91 de la misma ley, resuelvo: 1) Declarar en quiebra a L.A.D.E. Laboratorio Argentino de Especialidades S.A. — 2) Designar audiencia del día 15 de diciembre de 1983, a las 10.20 hs. para sortear al Síndico del concurso (Art. 96, inc. 3). — 3) Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4) Fijar plazo hasta el 3 de abril de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º). — 5) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de junio de 1984, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (Art. 96, Inc. 2º). — 6) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los Incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los Inc. 1º y 7 del mismo artículo (Art. 95, Inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (Art. 95, Inc. 4º). — Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, Inc. 7º) — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (Art. 107) — 10) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. El Síndico designado en autos es el contador Jorge C. Peñalba, con domicilio en Viamonte 1592, piso 4º A, Capital Federal.

Fernando J. Pozo, secretario.

e. 2|1 Nº 3 v. 6|1|84

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por 5 días a los demandados OMAR JORGE POSSE, OMAR RUBEN POSSE y EMILIA VILLEGAS DE POSSE para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en autos: "Banco del Iguazú S. A. c|Posse Omar Jorge y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 50 e. 2|1 Nº 47.880 v. 2|1|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, en autos "Banco Holandés Unido S. A. c|Parisi Juan Carlos s|ejecutivo", cita y emplaza a JUAN CARLOS PARISI para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 100 e. 2|1 Nº 86.555 v. 3|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando Pascual comunica por cinco días en los autos caratulados CLOS, JOAQUIN J. y JAIME DIAZ SOCIEDAD DE HECHO s|quiebra, expediente 43.574, a fin de informar la fijación de nueva fecha de junta la que es el 13 de marzo de 1984 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 2|1 Nº 4 v. 6|1|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Mijberg, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Angel O. Sala, con domicilio en Roque S. Peña 1211, 5º piso, comunica por un día que en los autos caratulados AGROAR S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, se ha resuelto declarar culpable la conducta de Agroar S.A.I.C.F. y las de sus Directores: Ricardo Camporro, Ernesto Santos Petralia, Benito Florez, Julio Angel Chavero, Alfredo Francisco D'Ambra y Néstor J. Soubelet (conf. art. 236 inc. 5 y 8 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

e. 2|1 Nº 5 v. 2|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Vaa Comercial S.R.L. y otros s|ejecutivo, cita por cinco días a estar a derecho y a reconocer las firmas que se le atribuyen a ANA MARIA CERRATO DE ESTAMATTI bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente y de tenerle por reconocidas las firmas que se le atribuyen respectivamente, en su rebeldía. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 45 e. 2|1 Nº 47.934 v. 2|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a GUILLERMO GABRIEL SOUZA y SARA HAYDEE PACHUK DE SOUZA para que se presenten a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en autos Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Souza, Guillermo G. y otros s|ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$a 80 e. 2|1 Nº 47.935 v. 3|1|84

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita por cinco días a ROBERTO FRANCISCO WARNER a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos Banco del Iguazú S. A. contra Ponce Luz del Alba Ibáñez de y otros sobre ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 50 e. 2|1 Nº 47.881 v. 2|1|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de BAT-COL S.A. Síndico, contador Juan Lewin, con domicilio en Tte. Gral. Donato Alvarez 442, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de marzo de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de mayo de 1984, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 2|1 Nº 6 v. 6|1|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos POMINI S.A. s|quiebra c|POMINI S.A. y otro s|ordinario, expediente 34.007 comunica por tres días que conforme lo dispone el art. 153 de la Ley 11.719, aplicable a los autos de la quiebra de la actora en este juicio, la eventual transacción a la que se arribe en estos actuados deberá ser ponderada por los señores acreedores verificados en el concurso. Con tal objeto, cítase a los acreedores a la junta del día 6 de febrero de 1984 a las 10.30 horas a cuyo fin el liquidador deberá diligenciar las publicaciones que seguidamente se indican. — Publíquense edictos por tres días sin cargo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 2|1 Nº 7 v. 4|1|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, Cap. Comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA [illegible] AUTOMOTORES C.I.F. e I.C.S.A." Síndico Bernardo Mazer, domiciliado en Av. Corrientes 4396, 2º piso, of. "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar

las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 25 de abril de 1984. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 2 de julio de 1984, a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 2|1 Nº 8 v. 6|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo Naveira, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados PERFILSUR S.A. s|quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 80 e. 2|1 Nº 86.576 v. 3|1|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, notifica a FERNANDO LAJE POVIÑA, en autos: Chamas Pardo Teófilo y otro c|Conservas Pensacola S.A. y otros s|ordinario, expediente 4.848, la sentencia de la Excma. Cámara que dice: Buenos Aires, marzo 29 de 1983... I) Por los fundamentos del acuerdo precedente confírmase la sentencia de fs. 442|447, recurrida a fs. 443. Con costas en la alzada a los vencidos (arts. 68 Cód. Proc.). II) Por ello se elevan a noventa y dos millones ochocientos mil pesos los honorarios del Dr. Cecilio P. Durán y se confirman en once millones seiscientos mil pesos y en cuatro millones seiscientos mil pesos los correspondientes a los Dres. Roberto Sarquis y Fernando A. Janza respectivamente, toda vez que los mismos han sido apelados sólo por altos. Asimismo se elevan a cuarenta y seis millones de pesos y a cuarenta y seis millones los de los peritos Jorge Luis Casas y Juan Antonio Ferreira y se confirman en seis millones quinientos mil pesos los de Bernardo Rafael Gabisson. — Fdo.: Antonio Beggiano, Helios A. Guerrero y Juan Carlos Bengolea, jueces; y Juan M. Gutiérrez Caballo, secretario. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 230 e. 2|1 Nº 47.929 v. 4|1|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos caratulados Banco Holandés Unido S.A. c|Lehner Carlos Julián y otro s|ejecutivo, cita a CARLOS JULIAN LEHNER para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Julio J. Peirano, secretario.

$a 35 e. 2|1 Nº 86.564 v. 2|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos caratulados Banco Holandés Unido S.A. c|Lehner Carlos Julián y otro s|ejecutivo, cita a RAUL MIGNAQUI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Julio J. Peirano, secretario.

$a 40 e. 2|1 Nº 86.562 v. 2|1|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a RAUL ALEJANDRO LAZCANO y DANIEL HORACIO ALVAREZ a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten en autos Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Lazcano, Raúl y otro s|sumario, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 30 e. 2|1 Nº 47.952 v. 3|1|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en autos Banco Holandés Unido S.A. c|Centurioni Silvia Mabel y otro s|

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 2|1 — Vence: 4|1|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	14 12 83	ISMAEL FERNANDEZ	47.825
1	1	Hilario R. Basavilbaso	23 12 83	ISIDORO PARISI	47.826
1	1	Hilario R. Basavilbaso	22 12 83	HIPOLITO PASCACIO MIÑO	47.828
1	1	Hilario R. Basavilbaso	22 12 83	FRANCISCO BENAGES	47.834
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 10 83	MARIA MONTAÑEZ DE MURUA	47.862
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16 12 83	FELICINDO ALBOR	47.849
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21 12 83	NATALIO LUIS BEATI	47.816
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22 12 83	PEDRO ROQUE LORIA	86.403
3	5	María del Carmen B. de Bossio	21 12 83	OSCAR BIELSKI	86.358
3	5	María del Carmen B. de Bossio	27 12 83	ABRAHAM MEER FRIDMAN	86.361
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13 12 83	LUIS SANGONCALO	86.400
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21 12 83	ANTONIO GUTIERREZ	86.243
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20 12 83	SALVADOR RUSSO Y ANGELA CARDILLO DE RUSSO	47.853
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25 11 83	ANA BASILIO DE BETTINARDI	47.802
4	8	María del Carmen Aguirre	23 12 83	AMADOR VARELA DOVAL	47.843
4	8	María del Carmen Aguirre	14 12 83	JUANA DUMITRESCU DE KAHANE	86.355
5	9	Patricia E. Castro	23 12 83	MARIA JOSEFINA COSSAVELLA DE SCOLARI	47.861
5	10	Alicia B. Alvarez	26 12 83	ALDO SVEGLIATI	47.849
5	10	Alicia B. Alvarez	29 11 83	AGUSTINA LABORDE VDA. DE MAGGI	86.389
6	11	Hugo Carrillo	12 12 83	JULIO SALIMSON	47.848
6	11	Hugo Carrillo	21 12 83	CELIA DELIA DI CROCE DE PASTEGA	47.820
6	12	Lucas Aon	19 12 83	MIGUEL ANGEL CAGNI	86.248
6	12	Lucas Aon	14 12 82	JOSE GIULIANO	86.383
7	13	Rolando Hugo Falke	26 12 83	MARCOS LICHTER	47.809
7	13	Rolando Hugo Falke	12 12 83	WOEHLECKE CARLOS JOSE ENRIQUE	47.819
8	15	Adolfo María Repetto	23 12 83	JUAN NATALIO LOPEZ ARGUELLO	86.325
8	16	Adriana C. de Frezza	22 12 83	PEDRO BARGELATA	47.788
8	16	Adriana C. de Frezza	22 12 83	FERNANDO INZA o INZA DE DI BERARDINO y HOMERO DI BERARDINO	47.810
8	16	Adriana C. de Frezza	22 12 83	JAVIER SALVADO	86.418
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27 12 83	SARA RAQUEL POSE DE MANZONI	47.836
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16 12 83	CARLOS RICARDO COOKE	47.854
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13 12 83	MARIA ANGELICA CAPOTE DE CANEPA - JULIA CAPOTE Y ROSARIO CAPOTE	47.865
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	26 12 83	LINA MALASPINA DE LAFFIN	47.838
10	19	Martín J. Durand	23 12 83	CARLOS ALBERTO D'AMICO	47.789
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23 12 83	ANSELMA TERESA MARIA LEQUERICA DE ARRIZABALAGA	86.410
11	21	Julio Campos	19 12 83	ALFREDO BLUM	47.863
11	21	Julio Campos	21 12 83	FAUSTA CECCHI VDA. DE CALVARI	86.250
11	21	Julio Campos	21 12 83	LEOPOLDINA IGLESIAS	47.824
11	21	Julio Campos	14 12 83	RAUL HERIBERTO MOYANO ARRIGONI	47.841
11	22	José María Irigaray	15 12 83	DORILA GEORGINA SERRA DE SANDOVAL	47.855
11	22	José María Irigaray	16 12 83	SARA COHEN VDA. DE HODARA	86.397
11	22	José María Irigaray	2 12 83	MARIA EMILIA DRUETTA VDA. DE BURGES	86.430
12	23	Irene Martínez Alcorta	19 12 83	ROSOLINO COLOMBO	86.337
12	23	Irene Martínez Alcorta	6 12 83	ANTONIO PFEIFFER	86.321
12	24	Ezequiel E. Goitia	28 12 83	GLADYS ETEL ESNAOLA DE FORTUNATO	86.266
12	24	Ezequiel E. Goitia	20 12 83	ELISA PEÑA DE ORTONEDA	47.847
13	25	Fernando B. Menéndez	9 12 83	OLGA SCHUFF DE WAINER	47.801
13	25	Fernando B. Menéndez	3 10 83	MARIA MICAELA O MIGUELA PORCARELLI DE RUSSOCARONTE	86.234
13	25	Fernando B. Menéndez	12 12 83	ELENA ZAITCH DE SEREBRISKY	86.297
13	26	Fernando B. Menéndez	22 12 83	ISIDRO ROBERTO ABASCAL	47.835
13	26	María Celia García Zubillaga	21 12 83	FRANCISCO FERRO DE RIZZO	47.867
13	26	María Celia García Zubillaga	19 12 83	PASCUAL DI PALMA	86.357
14	27	José Luis Caruso	23 12 83	JOSEFA ARIAS DE GARCIA - ANTONIO GARCIA ARIAS	47.807
14	27	José Luis Caruso	17 10 83	RICARDO NUÑEZ	47.860
14	28	Guillermo C. Mercado	22 12 83	ENRIQUE JUAN SILVANO LEZICA	86.278
14	28	Guillermo C. Mercado	21 12 83	ROSA GURFINKEL DE REMENSTVENSKY	86.339
15	29	José Eduardo Russo	1º 11 83	ROBERTO JOSE ANGUEIRA	86.415
15	29	José Eduardo Russo	26 12 83	HERRERA BLAS BENIGNO	47.818
15	30	José Luis González	22 12 83	RAFAEL DABINO	86.404
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19 12 83	ELISABETH ELEFTHEROPOULOS DE ALTAMIRANO	47.839
16	32	Marta N. Coccia	13 12 83	MEGUERDITCH TERZIAN	86.247
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	20 12 83	ROSA ELENA YUNGBLUT	47.767
17	34	Tristán Bravo	20 12 83	ANGELA ELVIRA PARODI VDA. DE CARLESCHI	86.304
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27 12 83	MARIA SILVIA DOLORES GIORGI DE ANDINA ALLENDE	86.405
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22 12 83	RUFINO OTHACECHE - MARIA HAYDEE OTHACECHE DE CATALDI Y JUANA DURAND DE OTHACECHE	86.229
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18 10 83	ANTONIO ADAMINI	86.233
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20 12 83	CARLOS EDUARDO SARANDRIA	47.868
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22 11 83	HORACIO RAUL DELL ANNO	47.866
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7 12 83	ALBERTO VICTORIO FILLIA	47.864
18	36	María Isabel Millan	19 12 83	JOSE OYARZABAL	47.806
18	36	María Isabel Millan	26 12 83	ALBERTO FEDERICO TAVEIRA	47.815
18	36	María Isabel Millan	26 12 83	JACOBO ENSER	47.832
19	37	Eduardo Nuzzolese	7 12 83	SEBASTIAN PIZA	86.391
19	37	Eduardo Nuzzolese	20 12 83	EMILIO ANTEBI	47.831
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20 12 83	JOSE ALONZO	47.789
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26 12 83	LUZ CORTEJARENA DE DE LLANO	86.232
20	39	Luis J. Carballido	12 12 83	ASUNCION PEREZ DE BUCETA	86.260
20	40	Celia Angeles Pérez	26 12 83	SUSANA OLGA VITALI DE PUJADAS	47.769
20	40	Celia Angeles Pérez	27 12 83	LUIS SERAFIN FAUSSONE y ELISA MOLEIRO DE FAUSSONE	86.237
20	40	Celia Angeles Pérez	22 12 83	ABRAHAM DICKENSTEIN	86.384
21	41	Luis Guillermo Köhler	26 12 83	MATILDE VERCESI DE GIMENEZ	86.238
21	41	Luis Guillermo Köhler	22 12 83	CONCEPCION CAMPAÑA DE VERA	47.787
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17 12 83	LUCIANO MARTINEZ	47.804
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26 12 83	CLARA ESTHER EPHGRAVE	47.852
22	44	Carmen N. Ubiedo	31 11 83	ROBERTO ENRIQUE BOGANI	86.359
23	45	Ana M. Beneventano	29 11 83	CRISTIAN MARTINEZ	86.360
24	48	Rubén H. Malatesta	21 9 83	LOPEZ SANSON PEDRO	47.808
24	48	Rubén H. Malatesta	27 12 83	MARIA CATALINA ROSSI DE BORGIOLE	47.857
24	48	Rubén H. Malatesta	19 12 83	ADELA MARIA LUCIANI DE D'ELIA	86.235
24	48	Rubén H. Malatesta	23 12 83	HAIDE MARIA PORCEL DE MARQUEZ	86.306
24	48	Rubén H. Malatesta	15 11 83	HUGO DUCATENZEILER	86.324
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21 12 83	CARMEN DEL ARCA DE PEREZ	47.808
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13 12 83	ALBERTO BONUCCI	47.812
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22 12 83	ISRAEL ISAAC RASZER	47.859
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26 12 83	ROSA OZERIO	86.338
26	51	Julio César Dávolos	19 12 83	ALEJANDRO JARA	86.250
26	51	Julio César Dávolos	13 12 83	SAMUEL JOSE INIES	86.264
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 12 83	DORA MAFALDA SOLARI DE SONNTAG	86.256

(Continúa pág. sigte.)

(Viene Pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Miguel Angel Secchi	22|12|83	HENA IRGANG DE SZWARCBART Y NYSEL SZWARCBART	47.845
27	54	Miguel Angel Secchi	20|12|83	DOROTEA VACCARO	47.842
27	54	Miguel Angel Secchi	22|12|83	ESPERANZA NIÑO DE GOMEZ Y ENRIQUE GOMEZ	86.413
27	54	Miguel Angel Secchi	12|83	ESTHER BUCO NIÑO O ESTHER BUCO NIÑO DE LEVY	47.830
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|12|83	HORACIO RUBEN SOMOZA	47.837
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|12|83	PEREZ VDA. DE LORES	86.393
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|12|83	MANUEL PEREZ	86.263
30	59	Santiago González Balcarce	15|11|83	MARGARITA CEJAS DE MORUA	47.805
30	59	Santiago González Balcarce	19|12|83	CARLOS GROSSO	86.356
30	59	Santiago González Balcarce	27|12|83	ERNESTO RUFINO GOÑI	86.241
30	60	Ester Riesel	27|12|83	ROBERTO CATUOGNO	86.380
30	60	Ester Riesel	22|12|83	EMILIA SIDELSKY VDA. DE PIROGOVSKY	86.236
30	60	Ester Riesel	9|12|83	JOAQUIN RAMON MANSO	47.780
30	60	Ester Riesel	21|12|83	BIBIANA DE SAA VDA. DE GIANNASI	47.822
30	60	Ester Riesel	15|12|83	JAIME SEREBRISKY	47.856

e. 2|1 Nº 1 v. 4|1|84

ejecutivo, cita y emplaza a CARLOS JULIAN LEHNER para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 90 e. 2|1 Nº 86.561 v. 3|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal; comunica por un día, en autos caratulados: "Transporte Minero Vial S.A. s|quiebra s|incidendente de calificación de conducta", que con fecha 16 de diciembre de 1983 se ha resuelto calificar de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida TRANSPORTE MINERO VIAL SOCIEDAD ANONIMA y sus administradores: ARTURO CARLOS CROWE (C.I. Nº 2.006.851) e INES LETICIA PANTOLINI DE CROWE (C.I. número 2.385.190).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 2|1 Nº 9 v. 2|1|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital; comunica por dos días, en autos caratulados: "INDELEX S.C.A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare observaciones.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. — Cecilia N. V. Rejo, secretaria.

e. 2|1 Nº 10 v. 3|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos caratulados Banco Holandés Unido S.A. c|Urdampilleta Marcelo Enrique y otra s|ejecutivo, cita a MARIA ISABEL MANES para que comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Cecilia Rejo, secretaria.

$a 90 e. 2|1 Nº 86.557 v. 3|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos caratulados Banco Holandés Unido S.A. c|Urdampilleta Marcelo Enrique y otra s|ejecutivo, cita y emplaza a MARCELO ENRIQUE URDAMPILLETA para que comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Cecilia Rejo, secretaria.

$a 90 e. 2|1 Nº 86.556 v. 3|1|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1983. — Atento la pretensión formulada a fs. 10|11, constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo descriptos a fs. 10 vta.: a) Certificado a plazo fijo en divisas Nº 832.660.159, por U$S 18.878, con vencimiento el 22-XI-83; Nº 832.410.319, por U$S 32.348, con vencimiento el 28-11-83, ambos librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal de San Martín 137, Capital Federal y c) Nº 002.096.617, emitido con fecha 5-7-83, y con vencimiento el 4|XI|83, librado por Republic National Bank of New York, Sucursal Bartolomé Mitre 343, Capital Federal por $a 65.239,67. — Publíquense edictos haciéndose saber el presente por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a las entidades libradoras.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 1.050 e. 2|1 Nº 47.906 v. 20|1|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado LILIANA B. ESPOILLE, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Espoille, Liliana B. s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Roberto Hernán Maturana, secretario.

$a 45 e. 2|1 Nº 47.939 v. 2|1|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Jorge A. Meza, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con asiento en Paraná 386, piso 6º, Capital, cita a estar a derecho a J. F. VIVIENDAS, ELECTROGAS S.R.L., LA NUEVA ERA S.R.L., JUAN CARLOS REGUERIRO Y ELENA VENZLAUSKAS, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Anselmo S.A. y otros s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Jorge M. Belinky, secretario.

$a 50 e. 2|1 Nº 47.936 v. 2|1|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Pisciotti, Hugo Mario y otra s|ejecutivo" cita y emplaza a: HUGO MARIO PISCIOTTI y ELIDA RAQUEL SAR DE PISCIOTTI, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en caso de incomparencia de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Guillermo Valentini, secretario.

$a 60 e. 2|1 Nº 47.943 v. 2|1|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 (Paraná 386, piso 4º, Capital Federal), en autos "Banco de la Nación Argentina c|Pulido, Jorge Osvaldo y otro s|ejecutivo", cita a JORGE OSVALDO PULIDO y ALBERTO FELIX FARIAS, bajo apercibimiento que si no compareciere en el término de cinco días, se le dará intervención al Señor Defensor Oficial, para que los represente.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.

$a 45 e. 2|1 Nº 47.938 v. 2|1|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal (Paraná 386, Capital), cita y emplaza a GUERRERO, HECTOR JOSE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

$a 35 e. 2|1 Nº 47.937 v. 2|1|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con asiento en Paraná 386, piso 9º, Capital, cita a estar a derecho a DALCEGGIO, ANGEL FRANCISCO, y a MENDIGUIBEL de DALCEGGIO, ANGELICA RAQUEL, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos Banco de la Nación Argentina c|Dalceggio, Angel Francisco y otra s| ejecutivo. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

$a 50 e. 2|1 Nº 47.942 v. 2|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a mi cargo (Paraná 386, piso 10, Capital Federal) en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c|Guzmán, Osvaldo Rudecindo y otros s|Ejecutivo, cita a los demandados AGUSTIN GABRIEL AGUILO e INTERCOM COMUNICACIONES S. R. L. por el término de cinco días a que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 60 e. 2|1 Nº 47.941 v. 2|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados OSCAR PIETRAGALLA, CARMEN CARACI DE PIETRAGALLA y CARMEN STURLA DE CAVALLARO, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos Banco de la Nación Argentina c|Pietragalla, Oscar y otros s|Ejecutivo. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 50 e. 2|1 Nº 47.940 v. 2|1|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita a LIDIA DOLORES CORDERO, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Beiderman, Bernardo c|Solvas, Daniel y Cordero, Lidia Dolores s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 80 e. 2|1 Nº 86.455 v. 3|1|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del doctor Miguel R. Guiraldez cita y emplaza por un día a NORBERTO EHRMAN, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las actuaciones "Guemes de Robredo, Magdalena c|Ehrman, Norberto y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de ausentes para que lo represente y defienda (Art. Nº 145 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 2ª de diciembre de 1983. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 40 e. 2|1 Nº 47.933 v. 2|1|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza a RAFAEL ISAAC GARCIA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Cusumano, Aido Selene y otra c|García, Rafael Isaac s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represénte en el proceso (Arts. 145 y 343 del Código Procesal). — El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el Diario "La Ley". — Fdo.: Carlos Alberto Valora, Juez.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 150 e. 2|1 Nº 47.894 v. 4|1|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza a ENRIQUE JESUS ALVAREZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Martínez, Luis Manuel c|Alvarez, Enrique Jesús y otros s|sumario", Expte. Nº 623|82, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquense en el "Boletín Oficial" y "El Derecho", durante dos días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 90 e. 2|1 Nº 86.475 v. 3|1|84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, cita y emplaza a ANA MARIA LEDESMA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes, en los autos Pallochini, Carlos c|Ledesma, Ana María y otros s|cobre de alquileres. — El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Félix Héctor Osores, secretario.

$a 35 e. 2|1 Nº 86.433 v. 2|1|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro a cargo del doctor Roberto Martín Moilard, Secretaría de Sentencia a cargo del doctor Leónidas J. G. Moldes, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la única publicación del presente al prófugo RUBEN DARIO BOVI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27|80 "Francois, Walter s|robo y hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día. Fdo.: Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretario Federal.

San Isidro, 21 de noviembre de 1983. — Leónidas J. G. Moldes, secretario.

e. 2|1 Nº 11 v. 2|1|84

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, ha ordenado notificar la sentencia recaída en los autos: BNA. c|IBARRA LUIS RUBEN y otros s|Ejecutivo. — Se transcribe la parte pertinente de la sentencia... Lomas de Zamora. — Noviembre 22 de 1982. — Autos y Vistos:... Sentencio de remate este juicio condenando a Luis Rubén Ibarra, Mario Felipe Maldonado y Antonia Barrios de Maldonado, hasta que el acreedor Banco de la Nación Argentina, se haya hecho íntegro pago de la suma de pesos argentinos dos mil novecientos cuarenta y nueve con noventa y tres centavos ($a 2.949,93) con más su actualización monetaria sus intereses y costas. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Lomas de Zamora, diciembre 16 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$a 140 e. 2|1 Nº 47.946 v. 3|1|84

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Júlio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE BENITO FEIJOO, para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es Banco de la Nación Argentina c|Feijoo José B. s|juicio ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, Inc. 2º in fine del C.P.C.C.). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por dos días.

Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$a 100 e. 2|1 Nº 47.945 v. 3|1|84

JUJUY

Carlos Magnus Topp, Juez Federal en la Provincia de Jujuy, en Expediente número 2.497|82, Empresa Nacional de Te-

Telecomunicaciones (ENTel.) c| Javier Alejandro Schlegel y otro, sumario por daños y perjuicios, cita y emplaza a don JAVIER ALEJANDRO SCHLEGEL por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia, de designar al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — Publíquese Edictos por el término de dos días sucesivos en un diario local y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Salvador de Jujuy, noviembre 25 de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

$a 100 e. 2|1 Nº 47.897 v. 3|1|84

CHUBUT

El Dr. Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría Civil a mi cargo, en los autos: Empresa Nacional de Telecomunicaciones c|Martinez Mármol Julio y otros s|Daños y Perjuicios, Expediente Nº 2.436|83, cita y emplaza a los herederos de los señores JACOBO NESTOR COHEN y JORGE WALDEMAR GODOY, para que comparezcan al proceso en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que les represente en juicio si no comparecieren, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 27 de octubre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

$a 120 e. 2|1 Nº 47.896 v. 3|1|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

El Juzgado Federal Mercedes (B), a cargo del Dr. Orlando J. Gallo, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|LARREGUI JUANA y PELLIZZARI CARLOS M. s|cob. ejec. (Expediente 39.278) que el martillero Juan C. Monteamore rematará sobre el mismo el día 28 de enero de 1984, a las 10 hs., la mitad indivisa de un inmueble perteneciente a Juana Larregui, sito en calle Rivadavia 2010, Bragado (B); cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Sección B; Parc. 17 a; Manz. 127; Partida 22.170; Sup.: 210,78 mts. Base $a 7.140,21. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en Mercedes (B), al suscribir el boleto; bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del C.P.C.C.N. (art. 579 del Código citado).

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Censor" de Bragado (B).

Mercedes (B), diciembre 28 de 1983. — José María Palmieri, secretario federal.

$a 180 e. 2|1 Nº 86.607 v. 4|1|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza a ROSA NELIDA REYNOSO DE LAINO por el término de quince días en autos: "Laino Leonardo c|Reynoso Rosa Nélida s|Divorcio y Tenencia de Hijos" para que comparezca y conteste la demanda promovida, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — De acuerdo al art. 34 inc. 1º del Código Procesal convoca a las partes a la audiencia del 10 de febrero de 1984, a las 11 horas.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. — Jorge E. Dalzotto, secretario.

$a 100 e. 30|12|83 Nº 86.378 v. 2|1|84

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN AUSELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

e. 30|12|83 Nº 6.590 v. 3|1|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nro. 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAQUEL VILLAVICENCIO de ABAD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 20 de diciembre de 1983. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

e. 30|12|83 Nº 6.591 v. 3|1|84

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FARES ASSAF ALAI EDDINE ó FAREZ ASSAF ALAIEDDINE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 50 e. 30|12|83 Nº 46.612 v. 3|1|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|12|83 al 14|12|83.

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 15, Secretaría nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMINO SANCHEZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 50 e. 29|12|83 Nº 46.728 v. 2|1|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|12 al 15|12|83.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. Eduardo Nozzolese, secretario.

e. 30|12|83 Nº 6.592 v. 3|1|84

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ONIS de LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Julio César Dávolos, secretario.

$a 50.- e. 29|12|83 Nº 85.073 v. 2|1|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|12 al 26|12|83.

Nº 27

Juzgado Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AUREA JUANA ALVAREZ de CORRAL. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 50.- e. 29|12|83 Nº 46.404 v. 2|1|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|12 al 12|12|83.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, emplaza a doña JOSEFINA ELENA FREIRE de DOVESTE y|o sus herederos para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Silva Carlos Ernesto y otra c|Prop. Finca General César Díaz 4515, s|usucapión", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en los mismos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre seis de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 90 e. 30|12|83 Nº 47.829 v. 2|1|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. — Atento a que con las copias de la denuncia policial que se acompañan se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo N 0025308 por la suma de u$s 6.246, emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, con fecha de vencimiento el día 21 de julio de 1983. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.200.- e. 22|12|83 Nº 47.385 v. 11|1|84

Nº 8

Buenos Aires, 27 octubre de 1983. — Téngase presente lo manifestado y Vistos: Atento lo solicitado lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto Ley Nº 5.965|63 aplicable por analogía al caso en cuestión bajo responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos treinta y ocho con cincuenta centavos. — Cancélese el certificado a plazo fijo nominativo transferible número 3032365 librado por el Banco de Crédito Rural Argentino S A por la suma de pesos argentinos setecientos noventa y cinco a favor de MARIA MADUROTTO. — Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por Cédula al Banco emisor — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Campo secretario.

$a 1 200 e. 13|12 Nº 46 799 v. 2|1|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, en autos: "LUQUE DE HEVIA PETRA s|Cancelación d. plazo fijo" hace saber: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — En atención a las disposiciones contenidas en los Arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63 aplicables al caso por lo dispuesto en el Art 4º de la Ley 20 663 procédase a la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino que a continuación se detallan: a) Nº 3019846 de fecha 2|4|82, vencimiento: 7|5|82, Capital $a 1.986,54 e intereses $a 2.148,46; b) Nº 3020022 de fecha 6|4|82, vencimiento 11|5|82, Capital $a 691,65 e intereses $a 75',34; c) número 3020566 de fecha 16|4|82 vencimiento 21|4|82, Capital: $a 699,30 e intereses $a 759,65. — Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización de los títulos. — El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación, libera al deudor. — Autorízase a la percepción de los títulos transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Notifíquese al Banco de Crédito Rural Argentino el presente decreto, haciéndole saber que debe abstenerse de pagar el importe de los certificados a terceros. — Fdo.: Eduardo J. Milberg, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Angel Oscar Sala, secretario.

$a 1.575.- e. 16|12|83 Nº 47.026 v. 5|1|84

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, doctor Eduardo J. M. Milberg, por la Secretaría Nº 20, a cargo del doctor Mario A. Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Norte 1211, 6º piso, de la Capital Federal, en autos "AMBOGENA S. A. hoy ARROYO DEL MEDIO S. A. s|quiebra, incidente proyecto de distribución", hace saber por el término de 10 (diez) días a los señores acreedores y al fallido, que el señor Síndico ha presentado el V Proyecto de Distribución de Dividendo Concursal. — Publíquese por 2 (dos) días. Fdo.: Mario A. Tamburrino Seguí, secretario.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 90 e. 30|12|83 Nº 47.833 v. 2|1|84

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al TENEDOR DE CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO Nros. 106920; 0007953, 0007992 con vencimientos 7|4|83; 18|4|83; 19|4|83; de $a 11.371,18; $a 16.506,40; $a 13.728,64 respectivamente, emitidos por el Banco Casa Cooperativo Limitado, sucursal Lavalle 2321 Capital por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición. Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 600 e. 15|12|83 Nº 46.941 v. 4|1|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expte. Nº 44.983, que se ha resuelto: que si no hubiera oposición dentro de 60 días, contados a partir de la última publicación de edictos decrétase la cancelación del pagaré librado el 1º de setiembre de 1978 por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., pagadero a la vista en Buenos Aires, por un monto de $a 100 sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial (Arts. 175 y 296 Ley Nº 19 551).

Buenos Aires, agosto 22 de 1983. — Emilio Perea secretario.

e. 15|12 Nº 6.247 v. 4|1|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría

Nº 24, comunica por quince días en los autos 'BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|Cancelación de pagaré' Expte Nº 45.214 que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagare librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1978, conjuntamente por Rubén Orlando Miceli y Norma Celina Munch, por la suma de pesos argentinos doscientos a la orden del Banco de Intercambio Regional, con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endosos; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de 15 días (Arts 175, 264 y 296 de la Ley número 19 551).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario secretario.

e. 15|12 Nº 6.246 v. 4|1 84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del doctor Gustavo Naveira, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación", Expte. 147.197, que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados el 17|4|78, por la suma de pesos argentinos 35.704,30; librado el 15|8|78, por la suma de $a 15.000; librado el 16|6|78, por la suma de $a 3.163,90; librado el 16|5|78, por la suma de $a 3.550,50; librado el 1º|2|78 por la suma de $a 37.500; librado el 10|5|78, por la suma de pesos argentinos 16.015,50; librado el 4|5|78 por la suma de $a 17.845,10; librado el 2|5|78, por la suma de $a 36.716,70; librado el 13|4|78, por la suma de $a 23.484,30; librado el 28|2|78, por la suma de pesos argentinos 15.502,50; librado el 5|7|78, por la suma de $a 22.717,40; librado el 10|4|78, por la suma de $a 25.961,30; librado el 29|5|78, por la suma de pesos argentinos 11.473,30; librado el 5|6|78, por la suma de $a 10.520; librado el 12|5|78, por la suma de $a 14.106,20; librado el 9|3|78 por la suma de $a 4.689,80; todos ellos emitidos y pagaderos en la Capital Federal, por la firma Continental S. A. C. I. F. a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A. y todos con plazo de presentación y protesto hasta seis años, a contar de la fecha de emisión, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados, al Banco Central de la República Argentina en su carácter de liquidador del Banco de Intercambio Regional, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial sin cargo, artículos 175 y 296 Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 30|12|83 Nº 6.168 v. 19|1|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12|83 al 29|12|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por diez días a CARLOS GUILLERMO WADE a estar a derecho en los autos: "Kim, Hyo Soon c|Textil Corimayo S. R. L. c|Wade, Carlos G. s|ejecutivo s|tercería de dominio", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$a 70 e. 30|12|83 Nº 86.381 v. 2|1|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|Quiebra) s|Cancelación. Expediente Nº 10 201, se decretó la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ANDRA S.A. por la suma de $.. 7.000 con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5547|51, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. en fecha 8 de noviembre de 1978, con vencimiento al 29|10|80, registrado bajo el Nº 52.359 y se autorizó el pago del mismo para después de 60 días desde la última publicación de estos edictos. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial (Art. 175 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 15|12 Nº 6 250 v. 4|1|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez Secretaría Nº 35, del Dr. Carlos Jorge Señaris comunica por cinco días la quiebra de FLORA OLIMPIA S. A. — Síndico: Dr. Benjamin J. Ginesin, con domicilio en Copérnico 2335, 5º piso D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 5 de abril de 1984. — En caso de presentarse concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará el 13 de junio de 1984, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que se presenten. — Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 28|12|83 Nº 6.[illegible] v. 3|1|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del doctor Romulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1983 se decretó la quiebra de OMAR ANGEL FARDELLA. — Síndico designado Ruben Arnoldo Gemignani con domicilio en la calle Corrientes 1642, 2º Cuerpo, 6º piso, Oficina 116|117, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1984. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 8 de junio

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 30|12 — Vence: 3|1|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|12|83	ELECTRA ARA MERCEDES MARIA GRANATA DE MARTINEZ	47.756
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|12|83	AMELIA SOFIA LAMAZON DE BLANCARD	86.186
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|12|83	RUBEN ALBERTO ROGELJA	86.093
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|12|83	NERIDA HERRERA	86.054
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|12|83	CASILDA TUIMIL DE RAMOS	47.765
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|12|83	IDA ORSEG DE MIRKIN	47.763
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|83	ALFREDO INOCENCIO SEOANE	47.712
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|12|83	ELSA RIZZOLO DE MARINO	86.071
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|11|83	GHELFI DESIDERIO	86.191
2	4	Horacio Roberto Granero	21|12|83	HERSCH ISAAC KRUPNIK	47.754
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|12|83	CARMEN ROMAN DE TABOADA	47.728
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|10|83	MARIA MAGDALENA MOREIRA DE FOSSATI	47.732
3	6	Alberto Ugarte	16|12|83	JOSE GRILLO	86.088
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1|12|83	ARMANDO GARCIA	47.733
4	8	María del Carmen Aguirre	21|12|83	TERESA COSTA DE DA PONTE	86.204
4	8	María del Carmen Aguirre	1|12|83	HECTOR JOSE GEADA	47.721
5	9	Alicia B. Alvarez	7|11|83	EGLANTINA ALBONI DE MANNUCCI	86.076
6	12	Lucas Naon	21|12|83	ISAAC NEUER	86.223
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|12|83	PALMIRO DOMINGO SCOPESI	86.165
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|12|83	ESTER BOMCHEL	86.151
7	13	Rolando Hugo Falke	19|12|83	LIDIA NOEMI DUSSERT o LIDIA NOEMI DUSSERT DE ARENAS	86.032
8	15	Adolfo M. Repetto	23|12|83	HUMBERTO o HUMBERTO ANTONIO JOSE MARTINO	47.720
8	15	Adolfo M. Repetto	23|12|83	JUAN ANDRES CRAIG	47.744
8	15	Adolfo M. Repetto	23|12|83	MARIA MOLEJON de GARCIA	47.739
8	15	Adolfo M. Repetto	14|12|83	HORACIO BERNARDO CASTRO	86.218
8	16	Adriana C. de Frezza	22|12|83	ERNESTO LOSANO	86.031
9	18	Ernesto D. Julián	19|12|83	ANGELA MARGARITA ROVELLOTTI DE HOURCADE	86.049
9	18	Ernesto D. Julián	21|12|83	MARIA ALBINA IGLESIAS DE ROSAS	86.055
9	18	Ernesto D. Julián	19|12|83	MAXIMINO LOPEZ	86.136
9	18	Ernesto D. Julián	21|12|83	DELIA IGLESIAS DE SERRANO	86.052
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|83	MARIA CORINA BRIZUELA DE PALADINO	47.748
9	18	Ernesto D. Julián	21|12|83	RODOLFO CARLOS RUIZ	47.717
10	19	Martín J. Durand	19|12|83	FELISA o MARIA FELISA ROSSI DE SAIN	47.747
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|12|83	ISAAC DOZORETZ	86.162
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1|12|83	TERESA HERMINIA BERARDI DE ALBAMONTE	47.740
11	22	José M. Irigaray	19|12|83	JORGE AGUSTIN GALLI	47.719
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|12|83	AURORA DEL CARMEN ALBORNOZ	47.750
13	25	Fernando B. Menéndez	20|12|83	DAVID PINTO	86.178
14	27	José L. Caruso	22|12|83	SUSANA LEONOR UNDERWOOD DE CARBIA	47.738
14	27	José L. Caruso	20|12|83	IDA MEURAT DE SALAMI Y ALFREDO SALAMI	47.723
14	27	José L. Caruso	21|12|83	PABLO RODRIGUEZ Y MARIA INES CASAMOURET DE RODRIGUEZ	47.743
14	27	José L. Caruso	19|12|83	GUMERCINDA GONZALEZ VDA. DE TABOADA	47.760
14	28	Guillermo Mercado	23|12|83	ELVIRA SALODKA DE MURZICZ	47.749
15	29	José E. Russo	6|12|83	LUCIA HONORIA ALAM	86.205
15	30	José L. González	23|12|83	CLAUDIO HERMIDA	86.075
15	30	José L. González	23|12|83	CARLOS JUAN BAUTISTA ALPINI	47.735
15	30	José L. González	23|12|83	DOLORES AVILA Vda. de FERNANDEZ	86.068
15	30	José L. González	23|12|83	PAULINA MAGDALENA GIANETTO VDA. DE CORRADO	47.722
16	31	Luis P. Fasanelli	23|12|83	DUILIO PICCHI	47.725
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|12|83	LUCIA COSENTINO DE ALTERISIO	47.725
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|12|83	FRANCISCO o FRANCISCO SANTIAGO AMOROSO	47.752
17	33	Victo J. Marrodán Muñoz	19|12|83	PABLO RUBINSZTEIN	47.745
18	35	Martha B. Gómez Alsina	13|12|83	LEANDRO FAUSTINO FERNANDEZ	47.711
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|12|83	ADOLFO KRITZ	86.163
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|12|83	ARTEMIS DONIADIS	47.715
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|12|83	HONORATO CISILINO u HONORIO CISILINO	47.716
20	40	Celia A. Pérez	22|12|83	CIRIACA GUILLERMINA ALVAREZ DE CASTILLO	86.156
20	40	Celia A. Pérez	20|12|83	FERNANDA NIEVES LAHERA DE LONGHINI	47.742
21	41	Luis G. Köhler	2|12|83	EMILIO LOPEZ	47.753
21	41	Luis G. Köhler	21|12|83	MARIO ALBERTO NISZHANG	47.726
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|12|83	CAYETANO DONNICI	86.090
22	43	Hernán L. Coda	13|12|83	JORGE BERNARDO ALFREDO CIFRE	86.095
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|12|83	MARIA CARMEN DORELLE DE DE LUCA	86.037
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|12|83	FRANCISCA BAÑA DE TEJADAS	47.734
23	45	Ana M. Beneventano	20|12|83	OTILIA EXNER DE IGLESIAS	86.092
23	45	Ana M. Beneventano	26|12|83	JUANA CARRIONDE GRILLO	86.073
24	48	Ruben H. Malatesta	20|12|83	CARLOS LEONIDAS GALLARDO	86.089
24	47	Eduardo A. Collazo	7|12|83	ABELARDO MANUEL LLORENS	86.113
24	47	Eduardo A. Collazo	18|10|83	BARTOLOME AMENGUAL y NELIDA OVIEDO DE AMENGUAL	86.158
24	47	Eduardo A. Collazo	22|12|83	HAYDEE MONTERO DE HIQUIS	47.759
24	48	Rubén H. Malatesta	26|12|83	RAFAEL BELVEDERE	47.751
24	48	Rubén H. Malatesta	30|11|83	JUANA SALIS DE MENDEZ	47.731
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	1|12|83	ANUNCIADA CASTELIANO DE VAZQUEZ	86.149
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	12|12|83	DOMINGO EMILIO IARIA	86.107
25	50	María E. Giraudy	23|12|83	SARA NISENSOHN DE GONZALEZ WINLER	86.050
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	22|12|83	GUILLERMO OTON GLUSA	47.730
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|83	JUANA EVANGELISTA CARRIZO VDA. DE BLASCO o JUANA EVANGELINA CARRIZO VDA. DE BLASCO	86.083
26	51	Julio C. Dávolos	23|12|83	NATIVIDAD CUERVO DE CELESTE Y JOSE CELESTE	47.729
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|12|83	JOSE BIAMONTE	47.718
27	54	Miguel A. Secchi	29|11|83	MARIA JOSEFA FERNANDEZ VDA. DE PRESEDO	47.714
28	55	Dora M. Gesualdi	22|12|83	DARDO NESTOR MOUTEIRA	47.756
28	55	Dora M. Gesualdi	20|12|83	FELIPE CARLOMAGNO	86.039
28	56	Daniel R. Tachella	21|12|83	MARCICO JOSE DOMINGO	47.736
29	58	Marta A. Beiró	20|9|83	FELIX LEMOS	47.724
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|12|83	ANTONIO FONTANA y MARGARITA FONTANA	47.737
30	60	Ester Riesel	22|12|83	CARMELA DI LONARDO DE MAGNIFICO	47.757
30	59	Santiago González Balcarce	19|12|83	JOSEFA MARIA O JOSEFINA MARIA BO DE MARTINEZ Y GUILLERMO JOSE ARGENTINO MARTINEZ BO	86.081
30	59	Santiago González Balcarce	19|12|83	SARA DI PIAZA DE DI MENNA	86.109

e. 30|12|83 Nº 243 v. 3|1|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50.— Publicación: Comienza: 29|12|83. — Vence: 2|1|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|12|83	IRMA OPPENHEIMER DE MAYER	47.677
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|12|83	NESTOR ALFREDO MAZZOLA	85.991
2	3	Gustavo Enrique Toledo	02|12|83	ROQUE CLETO GUEVARA Y ELEUTERIA GUEVARA	86.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|12|83	JESUSA MARTINEZ de FERNANDEZ y JOSE MARIA FERNANDEZ	47.693
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|12|83	AINSTEIN de KUNIK CECILIA	86.007
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|12|83	LAURA PAULINA COZZETTI	47.682
5	10	Alicia B. Alvarez	22|11|83	OFELIA EDITH VEYRAND	47.663
6	11	Hugo Carrillo	21|12|83	CAROLINA FILIBERTO	47.681
7	13	Rolando Hugo Falke	20|12|83	JESUS MARQUEZ	86.003
9	18	Ernesto D. Julián	20|12|83	EMILIO LORENZO CURTARELLI	47.678
9	18	Ernesto D. Julián	10|11|83	EMILIA LUISA GIRARD DE SAVASTA	47.699
9	18	Ernesto D. Julián	12|12|83	OSCAR RAUL LAUSTONAU	47.704
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|12|83	MARTHA MARIA ISABEL RANDAZZO	47.670
10	20	Martín J. Durand	13|12|83	NATIVIDAD o NATIVIDAD JUANA PINASCO DE CASELLA y de ANGEL JUAN CASELLA	86.008
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	09|12|83	OSMAR JULIO CASELLA	86.009
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|12|83	CARLOS EDUARDO BIAGHETTI y de MARIA MAGDALENA BIGNONE DE BIAGHETTI	47.672
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|12|83	DAVID MALALEL	47.684
13	25	Fernando B. Menéndez	22|12|83	BLANCA HAYDEE LAGRUE DE PI	47.674
15	29	José Eduardo Russo	22|12|83	LAUREANO o LAURIANO FUENTE FUERTES	47.673
15	29	José Eduardo Russo	22|12|83	WALTER EDGARDO PRESTIA	47.683
15	30	José Luis González	22|12|83	JULIO ARGENTINO VILLARREAL	47.691
15	30	José Luis González	21|12|83	ENRIQUE HEIMENRATH	47.692
16	31	Luis Pedro Fasanelli	07|12|83	ESTELA IRENE SOLE DE MARTINEZ DORR	47.679
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|12|83	CAYETANO CARLOS DI BELLI	47.658
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|09|83	OLGA ALICIA FERNANDEZ DE TRONCOSO	86.028
18	36	María Isabel Millán	23|12|83	CLARA MAGDALENA PIEGALIA DE REPETTO	47.680
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|12|83	JOSE TOMMASONE	47.697
19	38	Martha B. Gómez Alsina	07|12|83	MIGUEL VALENTE	47.671
20	39	Luis José Carballido	20|12|83	MARIA ANGELA CATALINA LANDI VDA. DE METTINI	47.676
20	39	Luis José Carballido	16|12|83	LADISLADA AMARANTA CENTURION DE BULLA	86.015
21	41	Luis Guillermo Kohler	16|12|83	JESUS MARIA POSE y DOLORES POSE	47.665
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|12|83	JOSE MARIA VENTURA MAZZINI o MAZZINI SOLER	47.693
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|12|83	ELSA MARIA ACEVEDO	47.659
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|83	JOSE ANGEL ZONE	86.013
25	50	María Eugenia Girandy	20|12|83	JAIME SEILICOVICH y de FANNY MINUJIN DE SEILICOVICH	86.025
26	51	Julio César Dávolos	15|12|83	TERESA PERI DE KUHNER o TERESA MANUELA PERI DE KUHNER	47.668
26	51	Julio César Dávolos	21|12|83	ESPERANZA ALICIA DE JUAN DE MOLINA PICO	47.669
26	52	Jorge A. Quagliardi	06|12|83	JUSTA GALARZA MENDEZ DE CALANDRIA	47.705
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|12|83	VICTOR MILANO	47.667
27	53	Beatriz Alicia Verón	09|12|83	CARMEN BARBARA BRUSCO DE PALLERONI	86.001
27	54	Miguel Angel Secchi	20|12|83	MARIA ANTONIA CARBONE DE RUBINO	47.656
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|12|83	ROGER NEVILLE GIBSON	47.657
29	58	Marta Amelia Beiró	19|12|83	JOSE FAZIO	47.689
29	58	Marta Amelia Beiró	17|11|83	ASUNCION SCIACCA DE BARRESI y VICENTE BARRESI	86.027

e. 29|12 Nº 242 v. 2|1|84

de 1984 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en ésta se indique. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 Ley de Concurso dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1983. — Alejandro Vasquez, secretario.

e. 30|12|83 Nº 6.595 v. 5|1|84

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ACHE ELECTRONICA S.A.I. y C.; Síndico: José Domingo Caramelo, con domicilio en Montevideo 536, 10 "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de abril de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de junio de 1984 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 28|12|83 Nº 6.534 v. 3|1|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS CARBALLO S.A.C.I.A. y F. Fíjase en el día 22 de marzo de 1984 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avda .de Mayo 666, de la Capital Federal. Señálase el día 29 de mayo de 1984 a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. de la Capital Federal, con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. Eduardo M. Javier Dubois, secretario.

a $a 275 e. 27|12 Nº 85.929 v. 2|1|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita y emplaza por diez días para que comparezca a estar a derecho a JORGE ALBERTO MAMONE y HECTOR JOSE FESTINO en autos Kohane Roberto contra Mamone Jorge Alberto y otros sobre desalojo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para su representación. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 80 e. 30|12|83 Nº 86.354 v. 2|1|84

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 cita y emplaza por diez días para que comparezca a estar a derecho a JORGE ALBERTO MAMONE y HECTOR JOSE FESTINO en autos Kohane Roberto contra Mamone Jorge Alberto y otros sobre cobro ejecutivo de alquileres bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para su representación. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires. 21 de diciembre de 1983. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 80 e. 30|12|83 Nº 86.353 v. 2|1|84

PARTIDOS POLITICOS

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia Electoral, Dr. Eduardo Francisco Marquardt, en los autos Nº 91.923|82, caratulados: "De la Generación Intermedia s|reconocimiento - Distrito Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber por el término de tres días que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre "DE LA GENERACION INTERMEDIA", el que ha sido adoptado con fecha 20 de octubre de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17 inc. 2 de la Ley Nº 22.627,

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983, Gustavo A. Martínez, Prosecretario Electoral.

e. 30|12 Nº 6.612 v, 3|1|84

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo Francisco Marquardt, en los autos número 125.159|83, caratulados: "Partido Unión del Centro Democrático - Orden Nacional s|personería", que tramitan por ante este Juzgado, Secretría Electoral de la Capital Federal, hace saber por el término de tres días, que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO", el que ha sido adoptado con fecha 21 de noviembre de 1983, a los efectos de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17 inc. 2 de la Ley Nº 22.627.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. Gustavo A. Martínez, Prosecretario Electoral.

e. 30|12 Nº 6.613 v. 3|1|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, en causa Nº 577, caratulada: "Maccarini Alfredo Serafín, declaración de fallecimiento presunto, Ley Nº 22.068", a cargo del doctor Jorge Ferro, Secrtaría Nº 1, a cargo de la doctora María Judith Casado, hace saber a don ALFREDO SERAFIN MACCARINI, con último domicilio conocido en calle 18 bis Nº 5036, de la ciudad de Olavarría, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal. — Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial", Diario "El Popular", de la ciudad de Olavarría.

Azul, 20 de diciembre de 1983. María Judith Casado, secretaria.

e. 29|12|83 Nº 6.541 v. 4|1|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres (3) días en los autos "GORR, HERALDO OSMIDE c|SANTA MARIA S.R.L. s. Ejecución Prendaria", Expediente 145.581|78, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de febrero de 1984, a las 15 horas, en la calle Pumacagua 1026, Capital, el siguiente bien —Fs. 2: Un automotor marca "Volvo" Nº B-702-25040, con chasis Nº 2342, patentado en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor bajo Dominio B-716-732, usado —Fs. 80— según acta presentada por el martillero se trata de un camión, tipo arrastre de semirremolque, faltándole el enganche, en muy mal estado de conservación, sin placas de identificación, con seis gomas armadas y en malas condiciones —Fs. 81—. Queda aclarado que el automotor de referencia se encuentra en mal estado. Nota: El bien se entregará en el estado en que se encuentra y no se aceptará ningún tipo de reclamo, por haber estado el mismo en exhibición, antes de ésta; el retiro del vehículo corre por cuenta del comprador. Fs. 70. — Base: $a 348. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 % cada parte, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Lugar de exhibición, calle Los Andes 1172 de San Justa, Provincia de Buenos Aires. El bien se entregará una vez aprobado por el Juzgado el remate.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. El Secretario.

$a 300 e.29|12|83 Nº 86.164 v.2|1|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 21 comunica por 3 (tres) días en autos: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VIALCO S.A. s|Ejecutivo" (Expediente 133.055|81) que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi (Florida 142 "7º G", Capital Teléfono 46-7894) rematará el jueves 5 de enero de 1984, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 2 Mototraillas marca Caterpillar modelo 613B fabricación Nº 38W6207 y 38W6178 con motor diesel marca Caterpillar modelo 3208 fabricación Nº 79V6701 y 79V6769 respectivamente, de 150 HP c|u., ambos año 1979. Base: $a 4.715.732,47; 1 Mototraílla marca Caterpillar modelo 613B Nro. 38W5836 con motor diesel marca Caterpillar modelo 3208 Nº 79V6091 de 150 HP, año 1979, con motor desarmado con sus accesorios, con deterioros y faltantes. Base: $a 1.448.507,04. Para el supuesto caso de no existir postores por alguno o por todos los bienes ofrecidos, saldrán nuevamente a la venta, sin base, el viernes 6 de enero de 1984, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal. Los bienes se exhiben en Av. Fondo de la Legua 1232, Martínez, Bs. Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. Ventas al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y|o cheque certificado sobre esta plaza y a la orden del martillero interviniente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. Alberto O. Nicosia, secretario.

$a 315 e. 30|12|83 Nº 86.272 v. 3|1|84